1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [x] INFORME FINAL []

Tipo de Convenio

ASOCIACIÓN [x] INTERADMINISTRATIVO []

OTRO [] Cuál?: _____

2. ASPECTOS GENERALES DEL CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

Convenio Nº: 4148.010.27.1.012-2022

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar, implementar y promover actividades artísticas y culturales para fortalecer la oferta dirigida a personas mayores y población en situación de vulnerabilidad, mediante la promoción de espacios de participación, de conformidad con los proyectos denominados: Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de capacitación artística para los habitantes de la comuna 1 y comuna 17, del Distrito de Santiago de Cali a través de los proyectos de inversión denominados: “CAPACITACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICA PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 1 DE SANTIAGO DE CALI con ficha EBI 26003208, Y “FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN ARTÍSTICA PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 17 DE SANTIAGO DE CALI con ficha EBI N° 26003772”, vigencia 2022**,** para fortalecer los procesos de formación artística y cultural, que permitan articular acciones transversales en las comunas que fortalezcan el sentido de pertenencia de los habitantes.

Asociado(s): MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, SECRETARIA DE CULTURA-FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO. NIT 900.644.481-1

VALOR TOTAL APORTES		
Asociado	Económico	En especie
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	$219.378.414	$0
TOTAL APORTES SECRETARIA DE CULTURA	$219.378.414	$0
FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	$ 65.813.542	$0
Total aportes del convenio	$ 285,191,956	$0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Nombre del (los) supervisor (es): ELVIA HINCAPIE – SUPERVISORA / ANA LUCIA ROSERO NARVAEZ – APOYO A LA SUPERVISIÓN	
Organismo: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL-SECRETARIA DE CULTURA	Nº Teléfono: 8898855

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
3/jun/2022	15/dic/2022

Modificación del convenio: SI Se realizó un otrosí modificatorio y aclaratorio

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Adición*:* N/A

Prórroga: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Asociado: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONOMICO

Concepto	Requisito de cumplimiento	Porcentaje de ejecución	Valor
Proponer en su plan de trabajo conferencia o conversatorio con la participación de personalidades de la cultura y el arte para compartir espacios de interacción que estimulen y propicien entre los habitantes de las comunas 1 y 17, el emprendimiento, la generación y promoción de negocios en el marco de la cadena productiva de los mercados culturales.	2	0%	30000000
Proponer en su plan de trabajo video promocional y divulgativo de 15 minutos sobre los talentos y atributos culturales y artísticos de la comuna 1, para su difusión por los medios audiovisuales que dispone la Secretaría de Cultura.	1	0%	2500.000
Kit bioseguridad (conformado por tapaboca, gel y/o alcohol) para los eventos (Entregar por evento)	744	0%	4.464..000
Grabación audiovisual y registros fotográficos para el desarrollo de los eventos en las comunas 1 y 17. El producto de esta actividad debe incluirse en los entregables del informe técnico de ejecución,	2	0%	4.000.000
Fortalecer la actividad "Hidratación (botella plástica de 500 ml)"	1000	0%	1.500.000
Refrigerios para beneficiarios de los proyectos en eventos clausura /Refrigerios para los cultores en las capacitaciones(bebida y snack)	500	0%	2.500.000
Certificados a beneficiarios por participación en proceso de formación artística comunas 1 y 17	470	0%	3.760.000
INSUMOS PARA TALLER DETEATRO (sujeto al requerimiento del profesor, que dictará el taller, de acuerdo con las necesidades de los alumnos).	1	0%	5.000.000
Coordinador logístico para cada evento de clausura	1	0%	2.621.524
Apoyo y acompañamiento las diferen-tes formaciones de iniciación de la comuna 17 (TECNICO O TECNO-LOGO EN PRODUCCION DE EVEN-TOS)	360 HORAS		9.468.000
Total aportes en el periodo			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Información sobre los aportes del Municipio Santiago de Cali:

Valor total del convenio	Valor a cancelar	Valor acumulado cancelado	Saldo por cancelar
$ 219.378.414	$83.240.106	$0	$136.138.308

Certificación de seguridad social y parafiscales:
Fecha de certificación: 22 agosto del 2022
El representante legar de la Fundación Desarrollo Económico el señor Santiago Martin Muñoz Guzmán con cedula de ciudadanía No 94314762, certifica que esta entidad se encuentra a paz y salvo con las obligaciones referentes a los sistemas de salud, pensiones, arl y obligaciones parafiscales, durante los últimos seis meses.

Observaciones al Informe contable y financiero

ITEM	FICHA BP	ACTIVIDADES	EJECUCION CTA 1	SALDO
1	26003208	Difundir	$3.360.000	$-0
2	26003208	Talleres	$ 47.901.600	$47.901.600
4	26003772	Difundir	$ 574.506	$ 574.506
5	26003772	Talleres	$31.404.000	$31.404.000

La supervisión informa que la Fundación Desarrollo Económico presentó ejecución financiera con gastos asociados a las actividades ya ejecutadas técnicamente por el valor de OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO SEIS PESOS M/CTE ($83.240.106) correspondientes a la ejecución Presupuestales, con factura electrónica No FE-57

El Distrito está dando cumplimiento de acuerdo a la cláusula “SEXTA DESEMBOLSO DE LOS APORTES: El valor del presente convenio, es por la suma de DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CATORCEVPESOS M/CTE ($219.378.414) del convenio de asociación No 4148.010.27.1.012-2022, autorizando el primer desembolso con cargo a los certificados de disponibilidad presupuestal Numero 3500175653.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5. INFORME TECNICO

CLAUSULA CUARTA: OBLIGACIONES A CARGO DEL ASOCIADO.

La supervisión informa que en virtud del convenio de asociación 4148.010.27.1.012-2022, el cual contempla dos (2) fichas de inversión correspondientes a las comunas 1 y 17, viene haciendo seguimiento y verificación de las obligaciones definidas como aportes de FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONOMICO y convenidas en el convenio de asociación 4148.010.27.1.012 de 2022, a continuación, se presenta el avance de cumplimiento.

<table>
<tr><td>Aporte del asociado</td><td>
0% de avance

Actividades realizadas: Proponer en su plan de trabajo conferencia o conversatorio con la participación de personalidades de la cultura y el arte para compartir espacios de interacción que estimulen y propicien entre los habitantes de las comunas 1 y 17, el emprendimiento, la generación y promoción de negocios en el marco de la cadena productiva de los mercados culturales.

La supervisión está pendiente al cumplimiento de esta actividad

Relación de evidencias (si aplica)

0% de avance

Actividades realizadas: Proponer en su plan de trabajo video promocional y divulgativo de 15 minutos sobre los talentos y atributos culturales y artísticos de la comuna 1, para su difusión por los medios audiovisuales que dispone la Secretaría de Cultura.

Relación de evidencias (si aplica)

0% de avance

Actividades realizadas: Kit bioseguridad (conformado por tapaboca, gel y/o alcohol) para los eventos (Entregar por evento):

La supervisión informa que la Fundación para el desarrollo económico, realizo la compra de kit de bioseguridad los cuales serán entregados en los eventos de clausura de la comuna 1 y 17.
<table>
<tr><th>Comunas</th><th>Cantidad de la contrapartida</th><th>Cantidad a entregar por evento</th><th>Cantidad a entregada por evento</th><th>Fecha del evento</th></tr>
<tr><td>1</td><td rowspan="2">744</td><td>372</td><td>0</td><td></td></tr>
<tr><td>17</td><td>372</td><td>0</td><td></td></tr>
</table>
La supervisión informa que estará pendiente del cumplimiento de esta actividad por parte de la FUNDACIÓN DESARROLLO ECONOMICO, en el marco de las dos clausuras de las comunas 1 y 17
</td></tr>
</table>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Relación de evidencias (si aplica)

0% de avance

Actividades realizadas: Grabación audiovisual y registros fotográficos para el desarrollo de los eventos en las comunas 1 y 17. El producto de esta actividad debe incluirse en los entregables del informe técnico de ejecución,

Relación de evidencias (si aplica)

0% de avance

Actividades realizadas: Fortalecer la actividad "Hidratación (botella plástica de 500 ml)"

Comunas	Cantidad de la contrapartida	Cantidad a entregar por evento	Cantidad a entregada por evento	Fecha del evento
1	1000	500	0	
17		500	0	

La supervisión informa que estará pendiente del cumplimiento de esta actividad por parte de la FUNDACIÓN DESARROLLO ECONOMICO, en el marco de las dos clausuras de las comunas 1 y 17

Relación de evidencias (si aplica)

0% de avance

Actividades realizadas: Refrigerios para beneficiarios de los proyectos en eventos clausura /Refrigerios para los cultores en las capacitaciones (bebida y snack)

Comunas	Cantidad de la contrapartida	Cantidad a entregar por evento	Cantidad a entregada por evento	Fecha del evento
1	500	250	0	
17		250	0	

La supervisión informa que estará pendiente del cumplimiento de esta actividad por parte de la FUNDACIÓN DESARROLLO ECONOMICO, en el marco de las dos clausuras de las comunas 1 y 17

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Relación de evidencias (si aplica)

0% de avance

Actividades realizadas: Certificados a beneficiarios por participación en proceso de formación artística comunas 1 y 17

Comunas	Cantidad de la contrapartida	Cantidad a entregar por evento	Cantidad a entregada por evento	Fecha del evento
1	470	235	0	
17		235	0	

La supervisión informa que estará pendiente del cumplimiento de esta actividad por parte de la FUNDACIÓN DESARROLLO ECONOMICO, en el marco de las dos clausuras de las comunas 1 y 17

Relación de evidencias (si aplica)

0% de avance

Actividades realizadas: INSUMOS PARA TALLER DETEATRO (sujeto al requerimiento del profesor, que dictará el taller, de acuerdo con las necesidades de los alumnos).
La supervisión solicito y verifico el requerimiento realizado por parte del cultor para la compra y entrega de insumos de teatro

Comunas	Cantidad de la contrapartida	Cantidad a entregar al cultor de teatro	Cantidad a entregada por evento	Fecha del evento
17	1	0	0	

La supervisión informa que estará pendiente del cumplimiento de esta actividad por parte de la FUNDACIÓN DESARROLLO ECONOMICO, en el marco de las dos clausuras de las comunas 1 y 17

Relación de evidencias (si aplica)

0% de avance

Actividades realizadas: Coordinador logístico para cada evento de clausura:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Comunas	Cantidad de la contraparti tida	Cantidad a entregar por evento	Cantidad a entregad a por evento	Fecha del evento
1	1		0	
17			0	

La supervisión informa que estará pendiente del cumplimiento de esta actividad por parte de la FUNDACIÓN DESARROLLO ECONOMICO, en el marco de las dos clausuras de las comunas 1 y 17

Relación de evidencias (si aplica)

0% de avance

Actividades realizadas: Apoyo y acompañamiento las diferentes formaciones de iniciación de la comuna 17 (TECNICO O TECNOLOGO EN PRODUCCION DE EVENTOS):

Comunas	Cantidad de la contraparti tida	Cantidad a entregar por evento	Cantidad a entregad a por evento	Fecha del evento
1	1	0	0	
17		0	0	

La supervisión informa que estará pendiente del cumplimiento de esta actividad por parte de la FUNDACIÓN DESARROLLO ECONOMICO, en el marco de las dos clausura de la comuna17

Relación de evidencias (si aplica)

FICHA BP 26003208 VIGENCIA 2022: CAPACITACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 1 DE SANTIAGO DE CALI.

ITEM 1.1.1

No.	Obligaciones	Estado de avance de la obligación
		% de avance: 0%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

<table>
<tr><td>1</td><td rowspan="3">Difundir y socializar lostalleres de iniciación en arte en la comuna 1 en Santiago de Cali.</td><td>Actividades realizadas:

Divulgación por redes sociales

<table>
<tr><td>Actividad</td><td>Unidades</td><td>Cantidad entregada</td></tr>
<tr><td>Divulgación por redes sociales</td><td>1</td><td>0</td></tr>
</table>
La supervisión informa que está pendiente al desarrollo de esta actividad por parte del operador</td></tr>
<tr><td></td><td>Relación de evidencias: N/A</td></tr>
<tr><td>2</td><td>100% de avance:
Actividades realizadas:

Afiche tamaño tabloide, propalcote de 150 gr, 4 tintas una cara, con diseño tipo calendario: El operador dio cumplimiento con el desarrollo de esta actividad contratando los servicios con el proveedor Innova grupo empresarial sas. quien se encargó de suministrar los afiches.

<table>
<tr><td>Actividad</td><td>Unidades</td><td>Cantidad entregada</td></tr>
<tr><td>Afiche tamaño tabloide, propalcote de 150 gr, 4 tintas una cara, con diseño tipo calendario</td><td>200</td><td>200</td></tr>
</table>


La supervisión verifico en las instalaciones del operador la cantidad y calidad de los afiches, los cuales fueron entregados en terreno por parte</td></tr>
</table>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	operador y el coordinador de apoyo a los seis (6) cultores de la comuna 1, al jefe de oficina y a los presidentes de junta.
	Relación de evidencias: Pieza publicitaria (afiche), acta de entrega a los cultores, factura No A 5186 y registro fotográfico.
3	100% de avance
	Actividades realizadas: diseño e impresión de volantes, media carta, 4 tintas por una sola cara, papel propalcote de 115gr. El operador dio cumplimiento con el desarrollo de esta actividad contratando los servicios con el proveedor Innova grupo empresarial sas. quien se encargó de suministrar los afiches.

Actividad	Unidades	Cantidad entregada
diseño e impresión de volantes, media carta, 4 tintas por una sola cara, papel propalcote de 115gr.	1000	1000



	Relación de evidencias: piezas publicitarias volantes, cotizaciones, acta de entrega, factura No A5187 y registro fotográfico.
4	100% de avance
	Actividades realizadas Ficha de Inscripción delos participantes:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El operador dio cumplimiento con esta actividad, contratando los servicios de Innova grupo empresarial sas. Para la impresión y suministro de las fichas de inscripción

Actividad	Unidades	Cantidad entregada
Fichas de Inscripción de los participantes	200	200

La supervisión evidenció en terreno la entrega de las fichas de inscrición, las cuales se entregaron a los 6 cultores de las disciplinas de danza, salsa música urbana, banda



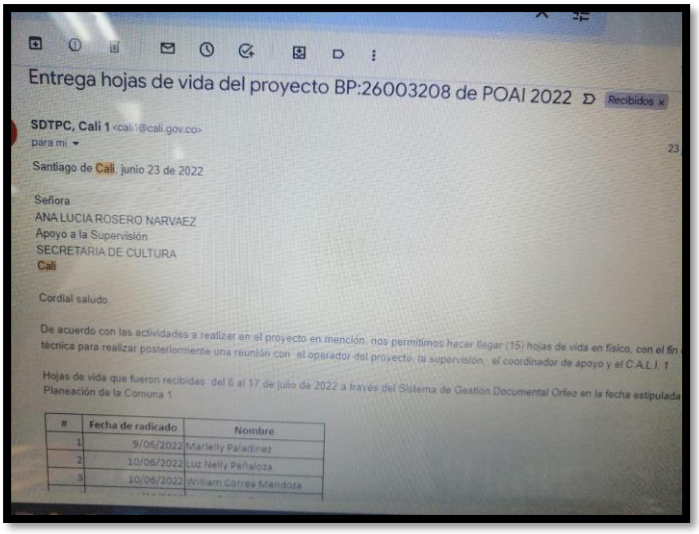


Relación de evidencias: Acta de entrega, listado de asistencia, factura No A5206 y registro fotográfico

ITEM 1.1.2.

5		La supervisión informa que las hojas de vidad fueron recepcionadas por medio del jefe de oficina del cali 1 María del Carmen Rico, las cuales fueron entregadas al operador con la relación de los cultores para los talleres de técnica vocal, Danza folclórica, músico marcial, bailes populares, música urbana y salsa, el día 23 de junio a las 10am

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Realizar talleres de formación artística en lacomuna 1 en Santiago de Cali	 Se anexa registro fotográfico del correo enviado por la jefa de oficina. La supervisión presenta la relación de las fechas en que se realizaron las entrevistas para el proceso de selección: \| Primera entrevista \| Segunda entrevista \| Tercera entrevista \| \| --- \| --- \| --- \| \| 24 junio hora 2:30pm \| 28 junio 2:30pm \| 29 junio 3:00pm \| El 30 de junio el operador envía comunicado al jefe de oficina y a la supervisión informando quienes fueron los seleccionados. Las hojas de vida seleccionadas por el operador Fundación para el desarrollo económico, fueron revisadas por parte del comité técnico como se evidencia en acta No 4148.010.27.1.02 del 2022 **Taller de iniciación en técnica vocal** 18% de avance: Actividades realizadas: Realizar taller de iniciación en técnica vocal para 2 grupo de diez (10) personas cada uno, con una intensidad horaria de 18 horas semanales para un total de 72 horas al mes un (1) cultor para los dos (2) grupos. La supervisión realizó seguimiento a la contratación del cultor para el taller de técnica vocal seleccionado por la fundación para el desarrollo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

económico después del proceso de selección que se realizó las instalaciones del operador Fundación Desarrollo Económico ubicado en la cra 65#10-159 barrio gran limonar

A continuación, la supervisión relaciona el cultor seleccionado y contrato para dictar el taller de técnica vocal.

Nombre	No de documento	Dirección	Teléfono	No de contrato	Fecha de inicio y terminación
Giusseppe Hoyos Arango	1144042398	Calle 30e oeste # 8b-17	3007458903	FDE-GHA-007	15 de julio al 15 de diciembre del 2022

La supervisión verifico en terreno, la conformación de los dos (2) grupos de técnica vocal, los cuales dieron inicio el 19 de julio en los espacios, que se relacionan a continuación:

Cultor	Grupo	Espacio	Horario	Día de la semana
Giusseppe Hoyos Arango	1	Sede comunal la legua	3:30pm-6:00pm	Martes, Miércoles, Jueves y sábado
	2	Urbanización aguacatal	6:30pm-9:00pm	Lunes, Martes, Miércoles, y viernes
	Taller que remplaza el espacio de la urbanización aguacatal			
	2	Colegio isaias gamboa sede bajo aguacatal	9:00am-2:30pm 3:00pm-6:00pm	Viernes y sábado

La supervisión informa que los talleres dieron inicio en los espacios presentados conforme al cronograma suministrado por el cultor, hasta la segundad semana de agosto, lo cual fue replanteado por temas de seguridad con la población, dado que fueron sujetos de hurtos saliendo del espacio, donde se estaba dictando el taller de técnica vocal, lo cual fue reportado por el cultor al apoyo tecnico del proyecto, y tomaron la decisión de cambiar de espacio trasladándolo para el colegio Isaías Gamboa sede Bajo Aguacatal

CULTOR: GUSSEPPE HOYOS- TALLER DE TECNICA VOCAL GRUPO 1			
NOMBRE DEL BENEFICIARIO		DIRECCIÓN	TELEFONO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	No DE DOCU-MENTO		
SHIRLEY ZULEIMA NAVIA TA-FUR	CC67020643	CALLE 13 OESTE # 15-50	
BRAYAN PINZON ZUÑIGA	CC1143847411	AV 8 OESTE # 29-86	3163507220
ADOLFO MARTINEZ MORALES	CC1143848817	CALLE 12 OESTE # 6-09	
NICOLAS REYES GARCIA	TI 1149936991	AV 5C OESTE # 34-16	3128648427
MITCHEL MARIN FLOREZ	CC 1130666464	AV 8a OESTE # 30-82	3104614440
RONALD JAVIER ERAZO OBANDO	CC1130634105		3167068282
GABRIELA CASTRO NAVIA	TI1104831860	CALLE 13 OESTE # 6 BIS-50	3223870162
SHARON SMITH CASTRO DIAZ	TI 1108638128	CALLE 30 OESTE # 4a 49	3043815707
NICOLAS GOMEZ SEPULVEDA	CC1144066365	AV 8 OESTE # 31-31	3046455076
JOHAN DANIEL ALDERETE BAMBAGUE	TI 1092455298	AV 8 OESTE # 32.59	3113937409
JHANNYRE MONTES GOMEZ	CC1005832380	AV8 OESTE #31-11	3188849795
JUAN ANTONIO COMETA SO-LANO	TI1105928712	AV7a OESTE #20-35	3016676365
JULIAN ALEXANDER ARCE CASTRO	CC1006097141	AV8 OESTEa 17bis 09	3508009430
HANAYS EGHLE MONTANER MELENDEZ	V9680319	AVTA OESTE 24-55	3195066858
JUAN DAVID CHITO MONTERO	TI 1105366554	CALLE 30 OESTE # 4ª 32	3148227359
MARIA JOSE LOPEZ CORREA	RC1131124999	CALLE 29 OESTE # 6-77	3137908684
SAMUEL GOMEZ JIMENEZ	1105379327	CALLE 29B OESTE# 6ª-22	3008511663
SANTIAGO SANCHEZ NAVIA	1006100483	CALLE 13 OESTE # 6BIS-50	3041460651
EDIE SANTIAGO RODRIGUEZ ARCILA	1006439375	AV 9 OESTE	3202078142
DANNA GISELLE MOSQUERA DIAZ	1149936384	AV 5 OESTE # 40-09	3136197045
ANA MILENA CASTRO CHAUZ	CC66957520	AV 8OESTE17abis09	3041120841

CULTOR: GUSSEPPE HOYOS- TALLER DE TECNICA VOCAL GRUPO 2			
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	No DE DOCU-MENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO
JESUS EDUARDO PRESIGA MUÑOZ	CC1144078940	AV 5 OESTE # 19-16	3043900721
EITHAN RUIZ MUÑOZ	TI1109546294	AV 5 OESTE # 19-16	3195981816
RAQUEL YOELA URIBE GA-LLEGO	CC1006099165	CALLE 19B OESTE# 9-76	3107134747
HECTOR ALEJANDRO BRAVO RODRIGUEZ	CC1107522697	CALLE19B OESTE# 15-04	3245870525

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

JIMMY ANDRES URIBE GA-LLEGO	CC1006099164	CALLE19B#9-76	3122583907	
NICOLLE TATIANA BOLAÑOS OBANDO	TI1010033886	CALLE 30 OESTE # 6-29	3153900446	

La supervisión informa que el grupo 2 tiene poca participación de la población, por el tema de desplazamiento, por lo que es importante mencionar que el cultor viene cumpliendo con la población que exige la obligación y este se encuentra distribuidos de la siguiente manera grupo (1) 14 beneficiarios y grupo (2) 8 beneficiarios para un total de 20 personas beneficiadas y cumpliendo con la ficha del proyecto de inserción.

CUADRO DE SEGUIMIENTO A LAS HORAS EJECUTADAS

No de horas contratadas	No de horas catedra dictadas julio	No de horas catedra dictadas agosto	No de horas ejecutadas primer informe	% de avance	No de horas por ejecutar
432	38	41	79	18%	353

La supervisión informa que manifestó al apoyo técnico por parte del operador y al cultor de técnica vocal, revisar los cronogramas y ajustarlos conforme a la ejecución de horas presentadas en el primer informe de avance.

La supervisión informa que la ejecución se pudo evidenciar en actas de visita, listados de asistencia, registros fotográficos y fílmicos.

Y estará pendiente a la ejecución y verificación de las 353 horas para dar cumplimiento del 100% de la ejecución.

Relación de evidencias: Contrato, fichas de inscripción, listados de asistencia y registro fotográfico, registros fílmicos e informe del cultor

6

50 % de avance:

Actividades realizadas:

Contribución al espacio para la realización del taller en técnica vocal (2 espacios valor de contribución x espacio $ 200,000).

La supervisión con el apoyo del representante de la mesa cultural el señor Richard realizó las visitas técnicas el día 23 junio a los espacios

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

seleccionados por el comité de planeación, los cuales cuentan con las condiciones técnicas para el desarrollo de los diferentes talleres.

Nombre del encargado	Espacio	Dirección	Teléfono
Alba de Pereira	Sede comunal la legua	Avenida 5 oeste # 30-06	
Lucia Camargo	Urbanización aguacatal	Calle 14 oeste # 11ª -42	3108398834
Nubia Catillo	Colegio Isaías Gamboa Sede Bajo Aguacatal	Kilometro 2 vía aguacatal	3013718890

La supervisión informa que el operador técnicamente viene cumpliendo con esta actividad, conforme al plan trabajo y cronograma de actividades, y desde lo financiero el operador aporta los documentos de compromiso los cuales son causados en esta primera fase de ejecución.

Relación de evidencias (si aplica)
Orden de servicios.

7		**Taller de iniciación enFormación en Danza Folklórica y Técnica Danzaría**
		46 % de avance
		Actividades realizadas: Realizar taller de iniciación en formación deDanza Folklórica y Técnica Danzaría para 2 grupos, uno de (13) personas y uno de (12) personas con una intensidad horaria de 18 horas semanales para un total de 72 horas al mes un (1) cultor para los dos (2) grupos. La supervisión realizó seguimiento a la contratación del cultor para el taller de danza folclórica y técnica danzaría seleccionado por la fundación para el desarrollo económico después del proceso de selección que se realizó las instalaciones del operador Fundación Desarrollo Económico ubicado en la cra 65#10-159 barrio gran limonar A continuación, la supervisión relaciona el cultor seleccionado y contrato para dictar el taller de danza folclórica y técnica danzaría:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Nombre	No de documento	Dirección	Teléfono	No de contrato	Fecha de inicio y terminación
Mayra Rossi Realpe Muñoz	38614313	Av 6 oeste # 19ª 21	3122626754	FDE-MRM-004	15 de julio al 15 de diciembre del 2022

La supervisión verifico en terreno, la conformación de los dos (2) grupos de danza folclórica y técnica danzaría, los cuales dieron inicio el 15 de julio en los espacios, que se relacionan a continuación:

Cronograma de talleres

Cultor	Grupo	Espacio	Horario	Día de la semana	Semana
Mayra Rossi Realpe Muñoz	1	Tory castro	8:00am-11:45am	Viernes,	15 julio
			8:00am-12:00pm	Lunes	18, 19 julio
			8:00am-10:00am	Jueves	21 de julio
			8:00am-1:00pm	Domingo	24 de julio
			8:00am-10:00am	Lunes y Viernes	25, 29 de julio
			8:00am-9:30am	Miércoles	27 de julio
	2	JAC terrón 2	9:00am-1:00pm	Sábado	
			1:00pm-4:00pm	Lunes, Martes	18,19 julio
			2:00pm-4:00pm	Viernes	22, 25,29 de julio
Taller de integración grupo 1 y2			1:00pm-6:00pm	Domingo	31 julio José Celestino mutis

Cuadro de Beneficiarios

CULTOR: MAYRA ROSY - TALLER DE DANZA FOLCLORICA GRUPO 1			
NOMBRE DEL BENEFI-CIARIO	No DE DOCU-MENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO
MARIA CRUZ GU-RRUTE AVIRAMA	CC29077895	CALLE 19 OESTE # 4A 34	8829160
MARIA ROSA MENDEZ VITONAS	CC31884248	AV 4 OESTE 1BIS 12B 34	3225617421
MARIA CONCEPCION GUERRERO GOMEZ	CC31268994	CALLE 19 # 6 42	3158264000
MARIA CHILGUESO MESA	CC29182896	AV 7B OESTE #46 53	3176915216

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OMAIRA URBANO SANCHEZ	CC31238987	AV 5 OESTE # 4 135	3155325336
CLARA INES CRUZ RAMOS	CC31963960	AV 4 OESTE # 8 94	3177980161
AMPARO DE JESUS GIRON MUÑOZ	CC31243145	AV 7A OESTE # 22 62	3165512178
ENRIQUETA RAMOS	CC29126284	CALLE 3 OESTE # 8 72	3173481145
YOLANDA DAVID ORDOÑEZ	CC25516557	CALLE 13 OESTE # 6 BIS 50	3156410142
FRANCIA ELENA MOSQUERA RODRIGUEZ	CC31870556	CALLE 19 2 OESTE # 8A 64	3128171860
MARIA GLADYS MEDINA QUICENO	CC31237482	CALLE 19 OESTE # 8 BIS 11	8941291
NELSY GUERRERO OSORIO	CC31853186	CALLE 19A OESTE # 9 52	3116704026
BARBARA ROSA MARADIAGO RESTREPO	CC31265828	AV 9 # 19C 26	3174229679
MARIA LUZ VALENCIA MONTOYA	CC66650422	CALLE 19 OESTE # 8 16	3155330262
OLGA ISABEL GOMEZ DE PEREZ	CC25051826	CALLE 23 OESTE # 5 27	3233057292
MARIA DEL ROSARIO SARASTI	CC31864385	AV 60 # 13 165	3145484049
FLOR ALBA IPIA CHILGUEZA	CC31979605	AV 7 OESTE # 26 53	30420673204
MARIA BELEN VALENCIA CAICEDO	CC66704156	AV 5 OESTE # 24 38	3116168850
MARIA MARLENY ROMAN DE MUÑOZ	CC31251845	CALLE 19 OESTE # 4A 28	3233633715
MARIA ROSA RAMIREZ	CC31271937	AV 8 OESTE # 25 23	3122561127
ALICIA PECHENE	CC31522546	CALLE 19 # 6 45	3215283943
LUZ DARY HINCAPIE RENDON	CC31969192	AV 9 OESTE # 25 A 30	3128377329

CULTOR: MAYRA ROSY - TALLER DE DANZA FOLCLORICA GRUPO 2			
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	No DE DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO
ELIDA ERAZO CRUZ	CC31964943	AV 7 OESTE 25 A 19	3154249978
MARIA DEL CARMEN GUIO DE SEVILLA	CC41319382	AV 6 OESTE # 24 A 09	3736724
MARIA AMPARO RENDON	CC29882316	AV 7 OESTE 25 A 19	3217029985
TERESA DE JESUS DIAZ PABON	CC31265495	AV 4A OESTE # 24 45	8940130
LAURA ROSA MENESES VILLEGAS	CC31985727	AV 7A # 20 73	3148922547
OLGA MARIA LOPEZ PARRA	CC31262194	AV 8 OESTE A BIS 10	3117405209
GLORIA NELLY OJEDA BENITEZ	CC66857474	CALLE 23 OESTE # 5 26	3136543161

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

MARIA SANTOS CHAVEZ CHANTRE	CC31982722	AV 7 OESTE # 20 04	3202767748	
MARIA ELENA MOLINA URMENDIS	CC29420312	AV 4 OESTE # 19 50	8944779	
NANCY GUADALUPE HUERTAS OVIEDO	CC31272903	CALLE 30A OESTE # 6 50	3117146560	
PASTORA MARIA FONSECA DE GARCIA	CC5692803	AV 4 B # 18 18	3166386908	
MELBA MARIA BENAVIDES DE PALACIOS	CC31251608	AV 5 OESTE # 30 04 CASA 102	3186675388	
NACOR PALACIOS	CC14973492	AV 5 OESTE # 30 04 CASA 102	3104555375	
DIANA LIZETH ASTAIZA URBANO	CC1126600524	AV 4 OESTE # 16 143	3170934902	
AMPARO MERCHAN MADRID	CC31269918	CALLE 30 A OESTE # 6 61	3157392456	
AIDA GARCIA	CC31211985	AV 6 OESTE # 32 31	8828354	
LUZMILA JIMENEZ	CC31225648	AV 5 OESTE # 20 07	3153506031	
MARIA RUBIELA LOPEZ GONZALEZ	CC42055794	AV 7 OESTE # 27 52	3107443084	

La supervisión verifico y constato en terreno la conformación de los dos (2) grupos de danza folclórica, para la presentación del primer informe de avance con mayor número de beneficiarios, los cuales están asistiendo a los talleres de forma continua.

CUADRO DE SEGUIMIENTO A LAS HORAS EJECUTADAS

No de horas contratadas	No de horas catedra dictadas julio	No de horas catedra dictadas agosto	No de horas ejecutadas primer informe	% de avance	No de horas por ejecutar
432	62	139	201	46%	231

La supervisión informa que la ejecución se pudo evidenciar en actas de visita, listados de asistencia, registros fotograficos y fílmicos.
Y estará pendiente a la ejecución y verificación del cumplimiento de las 231 horas pendientes por ejecutar con el fin de cumplir con el 100% de las horas contratadas.

Relación de evidencias (si aplica) Contrato, fichas de inscripción, listados de asistencia y registro fotográfico, registros fílmicos e informe del cultor.

8	50% de avance:
	Actividades realizadas:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Contribución al espacio para la realización del taller en danza folklorika yDanzaria (2 espacios valor de contribución x espacio $200,000)

La supervisión con el apoyo del representante de la mesa cultural el señor Richard realizó las visitas técnicas el día 23 junio a los espacios seleccionados por el comité de planeación, los cuales cuentan con las condiciones técnicas para el desarrollo de los diferentes talleres.

Nombre del encargado	Espacio	Dirección	Teléfono
Barbara maradiago	Tory castro	Calle 19 oeste # 4-50	3174225679
Lucia Camargo	Urbanización aguacatal	Avenida 4ª # 13-417	3107453096

La supervisión informa que el operador técnicamente viene cumpliendo con esta actividad, conforme al plan trabajo y cronograma de actividades, y desde lo financiero el operador aporta los documentos de compromiso los cuales son causados en esta primera fase de ejecución.

Relación de evidencias (si aplica)
Orden de servicios

9	**Taller de iniciación enFormación en MúsicoMarcial**
	26% de avance
	Actividades realizadas: Realizar taller de iniciación en músico marcial para 2 grupo dediez (10) personas cadauno, con una intensidadhoraria de 18 horas se-manales para un totalde 72 horas al mes un (1) cultor un cultor para los dos (2) grupos. La supervisión realizó seguimiento a la contratación del cultor para el taller de músico marcial seleccionado por la fundación para el desarrollo económico después del proceso de selección que se realizó en las instalaciones del operador Fundación Desarrollo Económico ubicado en la cra 65#10-159 barrio gran limonar. A continuación, la supervisión relaciona el cultor seleccionado y contrato para dictar el taller de músico marcial:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Nombre	No de documento	Dirección	Teléfono	No de contrato	Fecha de inicio y terminación
Víctor Emilio pórtela Jiménez	14440320	Av 8 oeste # 31-08	3173154780	FDE-VPJ-005	15 de julio al 15 de diciembre del 2022

La supervisión verifico en terreno, la conformación de los dos (2) grupos de músico marcial, los cuales dieron inicio el 30 de julio en los espacios, que se relacionan a continuación:

Cronograma de talleres

Cultor	Grupo	Espacio	Horario	Día de la semana
Víctor Emilio pórtela Jiménez	1	Colegio la Maricel – villa del mar	2:00pm-5:00pm	De lunes a Sábado
	2	Colegio José celestino mutis terrón colorado	8:30am-11:30am	De lunes a sábado

Cuadro de beneficiarios

CULTOR: VICTOR EMILIO - TALLER DE BANDA MUSICO MARCIAL GRUPO 1			
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	No DE DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO
DYLAN DANIEL OBANDO ZAPATA	TI 1110301458	CALLE 30C OESTE # 8 40	3135684697
JOUSTTIN STIVEN CIFUENTES VALENCIA	TI 1109677834		3176832780
NICOLAS REYES GARCIA	TI 1149936991	AV 5 OESTE # 34 16	3117432901
KAROL ANDREA MORCILLO MONCAYO	TI 1006011870	AV 5 OESTE # 4 133	3225692400
DANIEL FELIPE BOLAÑOS MUÑOZ	TI 1108644618		
DANA SOFIA MARIN GOMEZ	TI 1108647251	AV 7 OESTE # 28A 06	3187431578
YUDY VANESSA MAÑUNGA LOPEZ	TI 1107853378		
JESUS DAVID LOPEZ MUÑOZ	TI 1109922844		3152232514
XIOMARA MARTINEZ MUÑOZ	TI 1029601510	AV 8B OESTE 320	3216049637
THOMAS LLANTEN MOSQUERA	TI 1110301235	CALLE 48 A OESTE # 5C 06	3153605451
YULIANA GOMEZ MARTINEZ	TI 1110294661	CALLE 30A 8B 57	3155757749

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

DARLYN SOFIA HUDSON ANGEL	TI 1111683187	AV 5 OESTE # 29 19	3144211674
JUAN ESTEVAN SALAZAR RIASCOS	TI 1108644872	AV 8 8BIS 18	3003203760
BRIANA SOPHIA PINTO AHUMADA	TI 1110297442	CALLE 30C 8 19	3143123300
DONATTY ERAZO FRANCO	TI 1109545187	CALLE 30B OESTE # 30 82	3167068262
DIANNY SHARYN MEDINA CALDE-RON	TI 1091976501	AV 5 OESTE # 26 66	3207183151
DAWIS SAMUEL CIFUENTES RIN-CON	TI 1131124032	AV 8 OESTE # 22 A 41	3122998135
LAURA VALENTINA CASTAÑO HO-YOS	TI 1105386998	AV 5 OESTE # 29 11 PISO 2	3053001019
JUAN ESTEBAN LARRAHONDO MOSQUERA	TI 1109193246	AV 5B OESTE # 48 11	3218727568

CULTOR: VICTOR EMILIO - TALLER DE BANDA MUSICO MARCIAL GRUPO 2

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	No DE DOCU-MENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO
DAVID VARGAS TREJOS	TI 1232788467	AV 5 OESTE # 26 27	3183772697
JUAN SEBASTIAN GIRALDO HOYOS	TI 1113785608	AV 7 OESTE # 19A 15	3012981384
KELLEN JAVIER CASTAÑEDA GAR-CIA	TI 5779140	AV 5 OESTE # 13 47	
JUAN DAVID RIVERA GARCIA	TI 1109546906		3145923376
KEIDER ALEXANDER PERNIA FAL-CON	TI 5272615		3177631767
JUAN ESTEBAN PANESSO PEREZ	TI 1108568306		3235836358
DARLYN SOFIA HUDSON ANGEL	TI 1111683187	AV 5 OESTE # 29 19	3144211674
BRIANA SOPHIA PINTO AHUMADA	TI 1110297442	CALLE 30C 8 19	3143123300
DEXSI BEATRIZ ESCALONA PLAZA	CC 17452533		3102685152
DYLAN DANIEL OCAMPO PECHENE	TI 1106519788	AV 6D OESTE # 25 98	3145555156
EDUIN DUVAN GONZALEZ CARVA-JAL	TI 1106516840	AV 7B OESTE # 19 19	3217165440
HELEN YULIZA CARVAJAL CAN-GREJO	TI 1104823950	AV 8 OESTE # 22 24	3215527241
JUAN DAVID RAMOS GIRALDO	TI 1107864545	CALLE 25 AV 7 # 8 29	3158454169
DAWIS SAMUEL CIFUENTES RIN-CON	TI 1131124032	AV 8 OESTE # 22 A 41	3122998135
GEORGE STIVEN OBANDO ZAPATA	TI 1111482635	CALLE 30C # 8 40	3135684697

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

SANTIAGO MONTERI TOSSE	TI 1110296329	CALLE 48 B OESTE AV 5E O4	3158755144	
JUAN ESTEBAN LARRAHONDO MOSQUERA	TI 1109193246	AV 5B OESTE # 48 11	3218727568	
MARIA ALEJANDRA MARIN LOPEZ	TI 1104831235	AV 5 OESTE # 4 133	3225692400	

La supervisión informa que constato y verifico en terreno la conformación de los dos (2) grupos de música marcial, con mayor número de beneficiaros atendidos, los cuales viene participando del procesos de manera continua .

CUADRO DE SEGUIMIENTO A LAS HORAS EJECUTADAS

No de horas contratadas	No de horas catedra dictadas julio	No de horas catedra dictadas agosto	No de horas ejecutadas primer informe	% de avance	No de horas por ejecutar
432	4	109	113	26%	319

La supervisión informa que realizara el seguimiento y verificación al cumplimiento de las 319 horas que están pendientes de ejecución con el fin de cumplir con el 100% de las horas contratados.

Relación de evidencias (si aplica) Contrato, fichas de inscripción, listados de asistencia y registro fotográfico, registros fílmicos e informe del cultor

10

50 % de avance

Actividades realizadas:

Contribución al espacio para la realización del taller en Músico Marcial(2 espacios valor de contribución x espacio $200,000)

La supervisión con el apoyo del representante de la mesa cultural el señor Richard realizó las visitas técnicas el día 23 junio a los espacios seleccionados por el comité de planeación, los cuales cuentan con las condiciones técnicas para el desarrollo de los diferentes talleres.

Nombre del encargado	Espacio	Dirección	Teléfono

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Adriana Ordoñez	Colegio la Maricel –villa del mar	Calle 30 bis oeste # 4ª -00	
			Colegio José celestino mutis terrón colorado	Ave 7b oeste # 18-02	

La supervisión informa que el operador técnicamente viene cumpliendo con esta actividad, conforme al plan trabajo y cronograma de actividades, y desde lo financiero el operador aporta los documentos de compromiso los cuales son causados en esta primera fase de ejecución.

Relación de evidencias (si aplica)

Taller de iniciación enFormación en Bailes populares y urbano

11	27 % de avance

Actividades realizadas:
Realizar taller de iniciación en formación en Formación en Bailes populares y urbano para 3 grupos de 15 personascada uno con una intensidad horaria de 18 horas semanales para un total de 72 horas al mes un (1) cultor para los tres

La supervisión realizó seguimiento a la contratación del cultor para el taller de bailes populares y urbano seleccionado por la fundación para el desarrollo económico después del proceso de selección que se realizó las cuales se llevaron a cabo en las instalaciones del operador Fundación Desarrollo Económico ubicado en la cra 65#10-159 barrio gran limonar

A continuación, la supervisión relaciona el cultor seleccionado y contrato para dictar el taller de bailes populares y urbano:

Nombre	No de documento	Dirección	Teléfono	No de contrato	Fecha de inicio y terminación
Leibi llobana cruz Mosquera	38644266	Av 8 oeste # 32-03	3107572518	FDE-LCM-002	15 de julio al 15 de diciembre del 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La supervisión verifico en terreno, la conformación de los tres (3) grupos de bailes populares y urbano, los cuales dieron inicio el 15 de julio en los espacios, que se relacionan a continuación:

Cronograma de talleres

Cultor	Grupo	Espacio	Horario	Día de la semana
Mayra rossi realpe muñoz	1	Villa del mar Av 8 oeste # 32-03	6:00pm-8:00pm	Viernes
			4:00pm-6:00pm	Sábados
	2	Sede comunal las Palmas 2 Av 8b oeste # 29b-2b	5:00pm-8:00pm	Lunes y Martes
	3	Alto aguacatal / sector puente azul calle 9 oeste #24-12	3:00pm-5:00pm	Miércoles
	4	Caseta comunal de portada al mar Av 4 oeste # 12-68	4:00pm 6:00pm 6:00pm 8:00pm 2:00pm 5:00pm	Viernes

La supervisión informa que los horarios del taller de bailes populares, para el espacio de la caseta comunal la portada, fueron concertado con la comunidad conforme a lo establecido en acta de visita de la supervisión y de conformidad con la comunidad que el taller debe estar en el horario de 5:00pm a 7:00pm.

Cuadro de beneficiarios

CULTOR: LEIBY GEOBANA CRUZ - TALLER DE BAILES POPULARES GRUPO 1			
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	No DE DOCU-MENTO	DIRECCIÓN	TELE-FONO
ASHLEY REVELO HOYOS	TI1139837169	CALLE 38# 50-12	3153980818
TAIRA ANALY VILLA OBANDO	TI1191215501	CALLE 29 # 6-65	3183155522
DAYANA CASTAÑO JOVEN	TI1117236226	CALLE 29 # 6-65	3183884534
KAROL DAHIANA GOMEZ URBANO	TI1109194017	AV 6 OESTE #31-15	3122988746
ANA MILEYDI COLORADO MEZA	RC 1111566188	AV 8 OESTE #76-01	3218923676
ANGIE VALERIA MONCAYO AGUIRRE	TI 1108567848	CALLE 30B OE# 8-100	3217064220
NICOLL VALERIA FLOREZ GALINDO	TI 1111483824	AV 6 OESTE# 31-23	3186455354

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

DANNA PAOLA CHAVEZ GALINDO	TI 1110300327	CALLE 30B OE# 8-21	3137399731
LAURA XIMENA MONCAYO AGUIRRE	TI1108569298	CALLE30BOE#8-100	3217064220
LEONARDO ANDRES ANDRADE	ACTA7839559	AV 8 OESTE # 30-62	3117079892
KLEIVER LEONEL SANCHEZ ANDRADE	ACTA 04983637	AV8 OESTE # 30-62	
SHELSYN GOMEZ LOZANO	CC1105926226	AV5 OESTE# 28-15	3117643642
MARIA JOSÉ BLANCO MUÑOZ	TI 1105933368	CALLE 30aOESTE #8B9	3113784854
SALOME ZULUAGA TOVAR	TI 1232788682	AV8a OESTE# 30-110	3167081428
EMILY DAHIANA CALVACHE SALINAS	TI 1131124269	AV8b OESTE #30-42	3226216162

CULTOR: LEIBY GEOBANA CRUZ - TALLER DE BAILES POPULARES GRUPO 2			
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	No DE DOCU-MENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO
LISETH FERNANDA QUIÑONEZ GOMEZ	TI1061988282	AV8b OESTE #30-15	3152062793
MARIANA LONDOÑO LONDOÑO	TI1108649193	AV6 OESTE# 32-01	31160228572
SARAY LONDOÑO LONDOÑO	TI 1108642395	AV 6 OESTE #32-01	3225422873
NICOL SARAY LOPEZ MEJIA	RC1108650179	AV6 OESTE# 32-15	3025901390
MARIANA MEZA TORRES	TI1111553664		3218923621
MARIA CAMILA MORENO POLENTINO	TI 1105384730	CALLE 30a#86-27	3218613447
SAMUEL BURBANO MONCADA	TI1108648119		3215598634
JOSE DANIEL RUANO MONCADA	TI1108646051		3215598634
GABRIELA TORRES CAMACHO	TI1016961228	CALLE12OESTE#4bis34	3008551565
SALOME GOMEZ RIOS	RC1109562006	CALLE 30 OESTE	3183780183
ISABELLA SANCHEZ ALVEAR	RC1232797269	CALLE 30 OESTE#5a-04	3137280939
ANGELYS ALEXANDRA COA HERNANDEZ	ACTA6160306	AV8bOESTE# 30a29	3122361296
SOFIA AGUDELO JARAMILLO	RC1110303060	AV 8 OESTE#39b29	3173393029
SALOME GOMEZ DIAZ	TI1109680192	AV8bOESTE#24C51	3184892729
MARIANA ALEGRIA	TI1108256921	AV 4 OESTE#13-19	3222534288

CULTOR: LEIBY GEOBANA CRUZ - TALLER DE BAILES POPULARES GRUPO 2			
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	No DE DOCU-MENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO
LISETH FERNANDA QUIÑONEZ GOMEZ	TI1061988282	AV8b OESTE #30-15	3152062793
MARIANA LONDOÑO LONDOÑO	TI1108649193	AV6 OESTE# 32-01	31160228572
SARAY LONDOÑO LONDOÑO	TI 1108642395	AV 6 OESTE #32-01	3225422873
NICOL SARAY LOPEZ MEJIA	RC1108650179	AV6 OESTE# 32-15	3025901390
MARIANA MEZA TORRES	TI1111553664		3218923621

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

MARIA CAMILA MORENO POLENTINO	TI 1105384730	CALLE 30a#86-27	3218613447	
SAMUEL BURBANO MONCADA	TI1108648119		3215598634	
JOSE DANIEL RUANO MONCADA	TI1108646051		3215598634	
GABRIELA TORRES CAMACHO	TI1016961228	CALLE12OESTE#4bis34	3008551565	
SALOME GOMEZ RIOS	RC1109562006	CALLE 30 OESTE	3183780183	
ISABELLA SANCHEZ ALVEAR	RC1232797269	CALLE 30 OESTE#5a-04	3137280939	
ANGELYS ALEXANDRA COA HERNANDEZ	ACTA6160306	AV8bOESTE# 30a29	3122361296	
SOFIA AGUDELO JARAMILLO	RC1110303060	AV 8 OESTE#39b29	3173393029	
SALOME GOMEZ DIAZ	TI1109680192	AV8bOESTE#24C51	3184892729	
MARIANA ALEGRIA	TI1108256921	AV 4 OESTE#13-19	3222534288	

La supervisión informa que el cultor esta cumplió para la presentación del primer informo de avance con la conformacion de los tres (3) grupos de 15 personas cada uno

CUADRO DE SEGUIMIENTO A LAS HORAS EJECUTADAS

No de horas contratadas	No de horas catedra dictadas julio	No de horas catedra dictadas agosto	No de horas ejecutadas primer informe	% de avance	No de horas por ejecutar
432	41	75	116	27%	316

La supervisión informa que realizara el seguimiento y verificación al cumplimiento de las 316 horas que están pendientes de ejecución, con el fin de garantizar la ejecución del 100% de las horas contratadas.

Relación de evidencias (si aplica) Contrato, fichas de inscripción, listados de asistencia y registro fotográfico, registros fílmicos e informe del cultor

12

50% de avance

Actividades realizadas:
Contribución al espacio para la realización del taller en Formación en Bailes populares y urbano(3 espacios valor de contribución x espacio $200,000

La supervisión con el apoyo del representante de la mesa cultural el señor Richard realizó las visitas técnicas el día 23 junio a los espacios seleccionados por el comité de planeación, los cuales cuentan con las condiciones técnicas para el desarrollo de los diferentes talleres.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Nombre del encargado	Espacio	Dirección	Teléfono
Leiby	Villa del mar	Av 8 oeste # 32-03	3226990991
Omar álzate	Sede comunal Palmas 2	Av 8b # 29b-28	3146297461
Camilo Rosales	Sector portada al mar quiosco	Av 4 oeste # 12-68	313778694
	Sector bajo aguacatal puente azul	Av 9 oeste # oeste 24-12	3105511235

La supervisión informa que el operador técnicamente viene cumpliendo con esta actividad, conforme al plan trabajo y cronograma de actividades, y desde lo financiero el operador aporta los documentos de compromiso los cuales son causados en esta primera fase de ejecución.

Relación de evidencias (si aplica) Orden de servicios

13		**Taller de iniciación en Formación en música urbana**
		10% de avance
		Actividades realizadas: Realizar taller de iniciación en Formación en música urbana para 3 grupos de 15 personas cada uno con una intensidad horaria de 18 horas semanales para un total de 72 horas al mes un (1) cultor para los tres (3) grupos La supervisión realizó seguimiento a la contratación del cultor para el taller de músico urbana seleccionado por la fundación para el desarrollo económico después del proceso de selección que se realizó en las instalaciones del operador Fundación Desarrollo Económico ubicado en la cra 65#10-159 barrio gran limonar. A continuación, la supervisión relaciona el cultor seleccionado y contrato para dictar el taller de músico marcial:

Nombre	No de documento	Dirección	Teléfono	No de contrato	Fecha de inicio y terminación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Andres Mauricio Acosta Juaqui	1144137597	Av 5 oeste # 48ª 29 apt 101	3163124277	FDE-AAJ-003	15 de julio al 15 de diciembre del 2022

La supervisión verifico en terreno, la presencia del cultor en los espacios seleccionados, para el desarrollo de los talleres, donde se realizó la convocatoria, evidenciando la participación de la comunidad para la inscripciones de los talleres de danza folclórica y salsa, el apoyo de la comuna realizó acompañamiento en la realización de la convocatoria para el taller de música urbana, realizado la gestión de convocatoria el apoyo de la comuna informo ante el comité de planeación informando lo que está pasando con esta disciplina, el cultor dado que la población no participo de la convocatoria presento la renuncia, el operador solicitó nuevas hojas de vidad para técnica vocal, contratando a dos (2) cultores Helen castro y Mauricio molina

Cultor	Grupo	Espacio	Horario	Día de la semana
Andrés Mauricio Acosta Juaqui	1	Las Malvinas		
	2	Sede comunal vista hermosa		
	3	La casa del soldado alto aguacatal		

CUADRO DE SEGUIMIENTO A LAS HORAS EJECUTADAS

No de horas contratadas	No de horas catedra dictadas julio	No de horas catedra dictadas agosto	No de horas ejecutadas primer informe	% de avance	No de horas por ejecutar
432	0	0	0	0%	432

La supervisión informa que el apoyo tecnico por parte del operador “FDE” manifestó ante el comité de planeación la constante que se está presentado con el taller de música urbana, con el objetivo que los presidentes de junta ayuden a difundir el proceso, remitirse al acta de comité de planeación No 4173.401.1.14.20 – 8 de agosto 2022 y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	No 4173.401.1.14.21 del 24 de agosto. La supervisión informa que presentara la ejecución de las horas en el próximo informe de ejecución
	Relación de evidencias (si aplica) Contrato
14	50 % de avance
	Actividades realizadas: Contribución a los espacios para la realización del taller en Formación en música urbana (3 espacios valor de contribución x espacio $200,000) La supervisión con el apoyo del representante de la mesa cultural el señor Richard realizó las visitas técnicas el día 24 junio a los espacios seleccionados por el comité de planeación, los cuales cuentan con las condiciones técnicas para el desarrollo de los diferentes talleres.

Nombre del encargado	Espacio	Dirección	Teléfono
	Las Malvinas		
	Sede comunal vista hermosa	Av 5 oeste # 44-58	
	La casa del soldado alto aguacatal		

	La supervisión informa que el operador técnicamente viene cumpliendo con esta actividad, conforme al plan trabajo y cronograma de actividades, y desde lo financiero el operador aporta los documentos de compromiso los cuales son causados en esta primera fase de ejecución.
	Relación de evidencias: Registros fotográfico y acta de visita a los espacios.
15	**Taller de iniciación en Formación en Salsa**
	40% de avance
	Actividades realizadas: Realizar taller de iniciación en formación en Salsa para 3 grupos de 15 personas cada uno con una intensidad horaria de 18 horas semanales para un total de 72 horas al mes un (1) cultor para los tres (3) grupos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La supervisión realizó seguimiento a la contratación del cultor para el taller de salsa seleccionado por la fundación para el desarrollo económico después del proceso de selección que se realizó en las instalaciones del operador Fundación Desarrollo Económico ubicado en la cra 65#10-159 barrio gran limonar.

A continuación, la supervisión relaciona el cultor seleccionado y contrato para dictar el taller de músico marcial:

Nombre	No de documento	Dirección	Teléfono	No de contrato	Fecha de inicio y terminación
Marlelly estefania paladinez parra	1144172609	Av 5 oeste # 19ª 55	3184468351	FDE-MPP-007	15 de julio al 15 de diciembre del 2022

La supervisión verifico en terreno el inicio de los talleres el 15 de julio, conforme al cronograma de clases para los tres (3) grupos entregado por el cultor.

Cultor	Grupo	Espacio	Horario	Día de la semana
Marlelly estefania paladinez parra	1	Sede el aguacatal	3:00pm-6:00pm	Viernes, Miércoles, Jueves , Martes
	2	Sede comunal terrón 1	7:00pm-10:00pm	Viernes, Martes, Jueves
	3	Biblioteca vista hermosa	3:00pm-6:00pm	Sábado

La supervisión evidencio y verifico en terreno, la conformación de los tres (3) grupos de formación en salsa, los cuales relaciona a continuación

Cuadro de Beneficiarios

CULTOR: MARLELLY PALADINEZ- TALLER DE SALSA GRUPO 1			
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	No DE DOCU-MENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO
ANYELA LEYTON	CC 66843335	AV 14 OESTE # 8-16	3166745400
FRANCIS ADRIANA JIMENEZ GA-RRIDO	V25347538	CALLE 13 # 12-26	3127707834

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

RUDY VANESSA ARTEAGA RAMONES	V 20382204	CALLE 9 OESTE # 1-64	3176344117
SONIA MARGARITA MIERES	V 26029051		3116046173
KAREN GONZALEZ GONZALEZ	CC 1143842866	AV 10 OESTE # 10C-15	3157777775
ANDREA CATALINA PAEZ HERNANDEZ	CC 1022365459	CALLE 12 OESTE # 10-50	3002919201
MAYERLING FABIANA VICHEZ MORAN	V27155330	CALLE 5 OESTE # 14-11	3182351737
ESMEIRA MORAN	CE 12373180	CALLE 5 OESTE # 14-11	3207466415
LUCERO RODRIGUEZ ESTRELLA	CC31582571	CALLE 90# 14a 25	3183972399
SEGUNDO RAFAEL CORDOBA CASTRO	CC10590340	AV 14a # 5-13	3157035983
MARTHA LUCIA AGREGADA ERAZO	CC31890050	AV 14a OESTE # 8-25	3186564749
JOSE FELIX GAMBOA ORTIZ	CC16611648	AV 15 OESTE # 5-39	3128943337
GABRIELA LARGACHA VALENCIA	TI 1110300642	AV 7B OESTE # 14-06	3145841603
LAURA ZAPATA JARAMILLO	TI 1150687070	AV 7b OESTE #14-06	3218489758
SARA CAMILA QUIMBAYA DE LA CRUZ	TI1220218010	AV 14 OESTE# 7a-28	3114358398
LINDA CATALINA ARBELAEZ ALZATE	TI 1109187705	CALLE 25 OESTE # 6-20	3118035636

CULTOR: MARLELLY PALADINEZ- TALLER DE SALSA GRUPO 2

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	No DE DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO
DATLI ALEXANDER ARCE CHURTA	CC 16930797	CALLE 19 OESTE # 8a BIS 03	3117037707
SEBASTIAN DUARTE MERA	TI 1108334493	AV 5a OESTE #44-16	3053731874
VALENTINA ULCHUR COLLAZOS	CC1107521378	AV5 OESTE # 46-45	3143017608
EDEILY ASTAIZA GIRON	CC 1130632108	CALLE 19F # 89-126	3113568708
LUIS EDUARDO ECHAVARRIA MONTOYA	CC 79370901	AV 8 # 15-31	3163202219
CRISS DAIHANNA ECHAVARRIA LAVERDE	CC 1006037947	AV 5# 19a46	3174984581
CARMEN ROSA LAVERDE PINTO	CC66808874	AV 5# 20-39	3184058029
CRISTIAN DAVID HOYOS CORDOBA	CC1151937479	AV 4a OESTE # 24-36	3226341720
JULIAN ANDRES BEDOYA ESCOBAR	CC 1107105004	CALLE 14 OESTE# 4bis -25	3168809473
ROSA ELENA MERA CARLOSAMA	CC 29347191	AV 5aOESTE # 44-16	3053731874
LEYDI LIZETH CORREA SOLANO	TI1151960101	AV 4a OESTE # 24-36	3043737573
ROBINSON ANDRES MOSQUERA LOPEZ	TI 1109544304	AV 5 a OESTE # 44-52	3053166811
MARIA PATRICIA SALINAS VANEGAS	CC 42763704	AV 5 OESTE # 9-215	3207848468
YENSIN SENYEIS BRAVO BRAVO	CC1144181019	CALLE 21BOESTE# 6-84	3118673350

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

GLADIS MUÑOZ AGREDO	CC31297211	AV 5 OESTE # 44a29	3023913528

CULTOR: MARLELLY PALADINEZ- TALLER DE SALSA GRUPO 3

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	No DE DOCU-MENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO
MAIKELL STEVEN MUÑOZ PARRA	TI 112665981	CALLE 31a OESTE # 6-14	3108301576
EMILI SUSANA ARENAS URBANO	TI 1104824638	AV 5oeste# 48-05	3157439660
MARIA DE LOS ANGELES CORREA GOMEZ	TI 1109543495	AV 5 OESTE # 42-26	3232519002
MICHELL DAYANA BUITRAGO ERAZO	TI 1104830811	AV 5 OESTE # 44-04	3206788029
MARIA CELESTE GOMEZ MUÑOZ	TI 1107868170	CALLE 33 a OESTE 5a-20	3206837549
DANA PAOLA ORDOÑEZ MARTINEZ	TI 1107080174	CALLE 41a OESTE	3136112639
OMAIRA MERA CARLOSAMA	CC31583550	AV5a# 44-46	3043808737
CENEYDA MERA CARLOSAMA	CC66991713	AV5a# 44-46	3126741606
LINA BERTA YANGANA	CC31289281	AV 5a OESTE # 46-63	3137740850
MARIA EUGENIA CALDAS CERON	CC 31998514	CALLE 7 # 14-31	3177180573
NELLY VELOZA DE CUMBAL	CC 31235929	CALLE 7 OESTE # 14-51	3023206681
JENIFER DANIELA URBINA ROJAS	FO- 5938690	AV7 OESTE # 6-20	3103542773
SALOME CLAVIJO ZAMBRANO	TI 1110374281	AV 14 a oeste # 7a-26	3147252833
MARIA DE LOS ANGELES LENIS MOLINA	TI 1109555801	AV 5 OESTE # 9-61	3016495860
YESICA ESTRADA MARTINEZ	CC1143844873	AV 7 OESTE # 19-28	3102934309

La supervisión informa que evidencio y corroboro en terreno la conformación de los tres grupos de salsa, con 16 personas el grupo 1 y el grupo 2 y 3 conformados por 15 personas cada uno, cumpliendo con la población estipulada en la ficha de inversión los cuales vienen asistiendo de manera constante a los talleres, como se puede corroborar en los listados de asistencia, actas de supervisión y registros fotográficos.

CUADRO DE SEGUIMIENTO A LAS HORAS EJECUTADAS

No de horas contratadas	No de horas catedra dictadas julio	No de horas catedra dictadas agosto	No de horas ejecutadas primer informe	% de avance	No de horas por ejecutar
432	64	109	173	40%	259

La supervisión informa que realizara el seguimiento y verificación al cumplimiento de las 259 horas que están pendientes de ejecución por parte del cultor para completar el 100% de las horas contratadas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

<table>
<tr><td></td><td></td><td>Relación de evidencias (si aplica)</td></tr>
<tr><td>16</td><td></td><td>50 % de avance

Actividades realizadas:
Contribución a los espacios para la realización del taller en Formación en Salsa (3 espacios valor de contribución x espacio $200,000)

La supervisión con el apoyo del representante de la mesa cultural el señor Richard realizó las visitas técnicas el día 24 junio a los espacios seleccionados por el comité de planeación, los cuales cuentan con las condiciones técnicas para el desarrollo de los diferentes talleres.

<table>
<tr><td>Nombre del encargado</td><td>Espacio</td><td>Dirección</td><td>Teléfono</td></tr>
<tr><td>Ramiro Abella</td><td>Sede el aguacatal</td><td>Av 14ª#8-04</td><td>3109944170</td></tr>
<tr><td>Leandro</td><td>Sede comunal terrón 1</td><td>Av5# 24-32</td><td>312550513</td></tr>
<tr><td></td><td>Biblioteca vista hermosa</td><td>Av 5 oeste # 44-58</td><td></td></tr>
</table>

La supervisión informa que el operador técnicamente viene cumpliendo con esta actividad, conforme al plan trabajo y cronograma de actividades, y desde lo financiero el operador aporta los documentos de compromiso los cuales son causados en esta primera fase de ejecución.

Relación de evidencias (si aplica) orden de servicio</td></tr>
<tr><td>17</td><td></td><td>41 % de avance

Actividades realizadas:
Apoyo y acompañamientoen las diferentes formaciones de iniciación

La supervisión realizó seguimiento a la contratación del apoyo interdisciplinario para la comuna 1, quien realizar acompañamiento a los cinco (5) cultores en los diferentes espacios del territorio.

<table>
<tr><td>Nombre</td><td>No de documento</td><td>Dirección</td><td>Teléfono</td><td>No de contrato</td><td>Fecha de inicio y terminación</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Richard Stiven Melo Ascencio	1151955123	Av 6 oeste # 23b-58	3162457944	FDE-RMA-001	15 de julio al 15 de diciembre del 2022

La supervisión verifico en terreno, que el apoyo hizo entrega del material POP a los cultores y al comité de planeación, está brindando el acompañamiento a los diferentes espacios donde se están dictando los talleres, ha participado de las capacitaciones que ha realizado la Secretaria de cultura frente a los formatos de seguimiento:

No de horas contratadas	No de hora de apoyo a los cultores en julio	No de horas de apoyo a los cultores en agosto	No de horas ejecutadas primer informe	% de avance	No de horas por ejecutar
432	80	99	179	41%	253

La supervisión informa que el apoyo interdisciplinario viene desarrollando el acompañamiento a los cinco (5) cultores que se encuentran dictando los diferentes talleres, en los espacios de la comuna 1, articulando mesas de trabajo con los líderes y cultores con el fin de ajustar los horarios de los talleres.

La supervisión en terreno a corroborado la presencia del apoyo, a los diferentes talleres y realizando la entrega de los listados de asistencia y verificación de la población,

Participa de las jornadas culturales donde las cinco (5) disciplinas se articulan y hacen diferentes presentaciones.

Relación de evidencias (si aplica)
Contrato, actas, listados de asistencia, Registros fotográficos informe técnico del apoyo.

ÍTEM 2.1.1

18		% de avance: 0
		Actividades realizadas: Alquiler tarima 6X4.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Realizar clausura de los talleres de formación en artística en lacomuna 1 en Santiago de Cali	<table><tr><th>Actividad</th><th>Unidad de medida</th><th>Cantidad ficha</th><th>Cantidad entregada</th></tr><tr><td>Alquiler tarima 6X4.</td><td>Unidad</td><td>1</td><td>0</td></tr></table> La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte de la Fundación para desarrollo económico.
		Relación de evidencias (si aplica) N/A
19		% de avance: 0
		Actividades realizadas: Alquiler de sonido 10.000watios <table><tr><th>Actividad</th><th>Unidad de medida</th><th>Cantidad ficha</th><th>Cantidad entregada</th></tr><tr><td>Alquiler de sonido 10.000 watios.</td><td>Unidad</td><td>1</td><td>0</td></tr></table> La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte de la Fundación para desarrollo económico
		Relación de evidencias (si aplica) N/A
20		% de avance: 0
		Actividades realizadas: Logística para el desarrollo de la clausura <table><tr><th>Actividad</th><th>Unidad de medida</th><th>Cantidad ficha</th><th>Cantidad entregada</th></tr><tr><td>Logística para el desarrollo de la clausura</td><td>Unidad</td><td>10</td><td>0</td></tr></table> La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte de la Fundación para desarrollo económico
		Relación de evidencias (si aplica) N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

21

% de avance: 0

Actividades realizadas:

Alquiler luces para laclausura 6 par led

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Alquiler luces para la clausura 6 par led	Unidad	6	0

La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte de la Fundación para desarrollo económico

Relación de evidencias (si aplica) N/A

22

% de avance: 0

Actividades realizadas:

Presentador del evento:

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Presentador del evento	Unidad	1	0

La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte de la Fundación para desarrollo económico

Relación de evidencias (si aplica) N/A

23

% de avance: 0

Actividades realizadas:

Alquiler de sillas plásticas(sin brazos y cuatro patas) incluido el transporte:

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Alquiler de sillas plásticas(sin brazos y cuatro patas) incluido el transporte	Unidad	30	0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

<table>
<tr><td></td><td></td><td>La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte de la Fundación para desarrollo económico</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Relación de evidencias (si aplica) N/A</td></tr>
<tr><td>24</td><td></td><td>% de avance: 0</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Actividades realizadas:

Acometida eléctrica:

<table><tr><th>Actividad</th><th>Unidad de medida</th><th>Cantidad ficha</th><th>Cantidad entregada</th></tr><tr><td>Acometida eléctrica</td><td>Unidad</td><td>1</td><td>0</td></tr></table>
La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte de la Fundación para desarrollo económico</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Relación de evidencias (si aplica) N/A</td></tr>
<tr><td>25</td><td></td><td>% de avance: 0</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Actividades realizadas:

Bomberos:

<table><tr><th>Actividad</th><th>Unidad de medida</th><th>Cantidad ficha</th><th>Cantidad entregada</th></tr><tr><td>Bomberos</td><td>Unidad</td><td>1</td><td>0</td></tr></table>
La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte de la Fundación para desarrollo económico</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Relación de evidencias (si aplica) N/A</td></tr>
<tr><td>26</td><td></td><td>% de avance: 0</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Actividades realizadas:

Derechos de autor(Sayco y Acinpro)
<table><tr><th>Actividad</th><th>Unidad de medida</th><th>Cantidad ficha</th><th>Cantidad entregada</th></tr><tr><td>Derechos de autor(Sayco y Acinpro)</td><td>Unidad</td><td>1</td><td>0</td></tr></table></td></tr>
</table>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte de la Fundación para desarrollo económico

Relación de evidencias (si aplica) N/A

27

% de avance: 0

Actividades realizadas:

Alquiler de mesas tipotablón incluido el transporte

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Alquiler de mesas tipo tablón incluido el transporte	Unidad	2	0

La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte de la Fundación para desarrollo económico

Relación de evidencias (si aplica) N/A

28

% de avance: 0

Actividades realizadas:

Organismos de socorro:

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Organismos de socorro	Unidad	1	0

La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte de la Fundación para desarrollo económico

Relación de evidencias (si aplica) N/A

29

% de avance: 0

Actividades realizadas:

DAGMA Impacto ruido:

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		DAGMA Impacto ruido \| Unidad \| 1 \| 0 La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte de la Fundación para desarrollo económico Relación de evidencias (si aplica) N/A
30		% de avance: 0 Actividades realizadas: Sgirs: Actividad \| Unidad de medida \| Cantidad ficha \| Cantidad entregada Sgirs. \| Unidad \| 1 \| 0 La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte de la Fundación para desarrollo económico Relación de evidencias (si aplica) N/A
31		% de avance: 0 Actividades realizadas: Baños portátil hombre(1) y mujer (1): Actividad \| Unidad de medida \| Cantidad ficha \| Cantidad entregada Baños portátil hombre(1) y mujer (1) \| Unidad \| 2 \| 0 La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte de la Fundación para desarrollo económico Relación de evidencias (si aplica) N/A
32		% de avance: 0 Actividades realizadas: Recopilación audiovisualde todas las disciplinas artísticas:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	<table><tr><th>Actividad</th><th>Unidad de medida</th><th>Cantidad ficha</th><th>Cantidad entregada</th></tr><tr><td>Recopilación audiovisualde todas las disciplinas artísticas</td><td>Unidad</td><td>1</td><td>0</td></tr></table> La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte de la Fundación para desarrollo económico
	Relación de evidencias (si aplica) N/A
33	% de avance: 0
	Actividades realizadas: Baño portátil con movilidad reducida: <table><tr><th>Actividad</th><th>Unidad de medida</th><th>Cantidad ficha</th><th>Cantidad entregada</th></tr><tr><td>Baño portátil con movilidad reducida.</td><td>Unidad</td><td>2</td><td>0</td></tr></table> La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte de la Fundación para desarrollo económico
	Relación de evidencias (si aplica) N/A
34	% de avance: 0
	Actividades realizadas: aseo antes, durante y después del evento declausura: <table><tr><th>Actividad</th><th>Unidad de medida</th><th>Cantidad ficha</th><th>Cantidad entregada</th></tr><tr><td>aseo antes, durante y después del evento de clausura</td><td>Unidad</td><td>2</td><td>0</td></tr></table> La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte de la Fundación para desarrollo económico

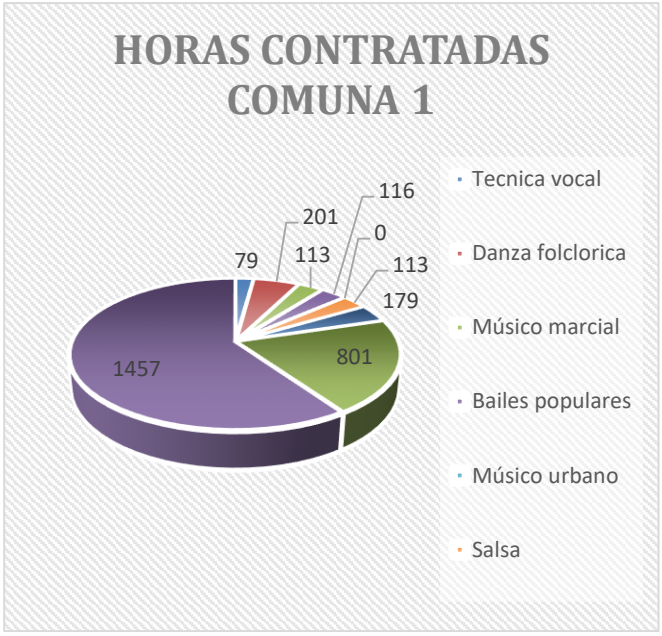
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Relación de evidencias (si aplica) N/A
35		% de avance: 0
		Actividades realizadas: Hidratación botella de agua de 500ml plástica para los integrantes de los grupos culturales conformados y de las bandas participantes del evento de clausura e invitadas

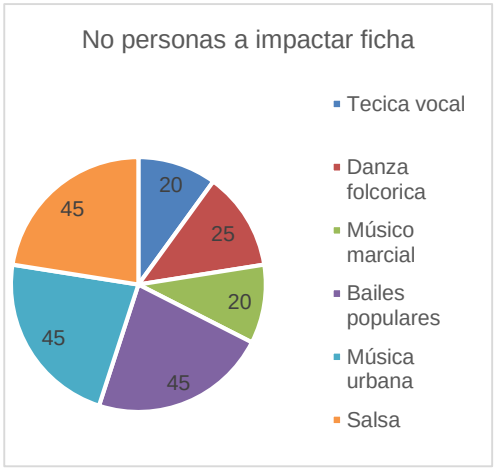
Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Hidratación botella de agua de 500ml plástica para los integrantes de los grupos culturales conformados y de las bandas participantes del evento de clausura e invitadas	Unidad	400	0

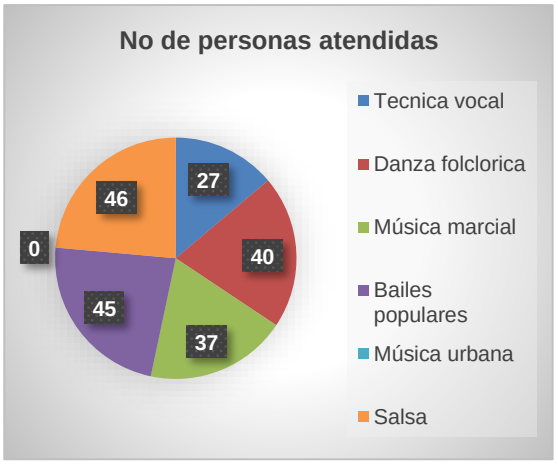
		La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación para desarrollo económico”
		Relación de evidencias (si aplica) N/A
La supervisión para el primer informe de avance, presenta el análisis de la ejecución de las 3024 horas contratadas y la conformación de los grupos por cada disciplina		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



La supervisión informa, para la presentación del primer informe de avance de las 3024 horas contratadas se ha verificado una ejecución de 801 horas, conforme a las visitas realizadas a territorio, listados de asistencia y registros fotográficos que corresponde al 26% de las horas contratadas ejecutadas.





La supervisión informa que con la presentación de las gráficas se puede evidenciar la población que se está impactando conforme a cada disciplina por cultor, con un

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

porcentaje de cumpliendo del 95% de la población con cinco cultores, es importante informar que para la presentación del segundo informe se reflejara la población intervenida por el cultor de música urbana

FICHA EBI N° 26003772: FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN ARTÍSTICA PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 17 DE SANTIAGO DE CALI CON ÍTEM 1.1.1

36	**Difundir y socializar los talleres de iniciación en arte**	% de avance 100%

Actividades realizadas:

Diseño e impresión de volantes,media carta, 4 tintas por una sola cara, papel propalcote de 115gr: El operador dio cumplimiento con el desarrollo de esta actividad contratando los servicios con el proveedor Innova grupo empresarial sas. quien realizó la impresión de los volantes y entrego al operador.



Actividad	Unidades	Cantidad entregada
Diseño e impresión de volantes,media carta, 4 tintas por una sola cara, papel propalcote de 115gr.	1500	1500

La supervisión informa que se desplazó a las instalaciones del operador, Fundación para el desarrollo económico, con el fin de corroborar la cantidad y calidad de los volantes de la comuna 17, los cuales fueron entregados por parte del operador Al jefe de oficina en presencia de los líderes de la JAL

Relación de evidencias (si aplica) Registro fotográfico

37		% de avance 0%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Actividades realizadas: Distribución de volantes y afiches (durante 3 días). La supervisión informa que al momento de la presentación del primer informe de avance no evidencio el desarrollo de esta actividad
		Relación de evidencias (si aplica)
38		% de avance 100%
		Actividades realizadas: Afiche tamaño tabloide, propalcote de 150 gr, 4 tintas una cara, con diseño tipo calendario: El operador dio cumplimiento con el desarrollo de esta actividad contratando los servicios con el proveedor Innova grupo empresarial sas. quien se encargó de suministrar los afiches.



Actividad	Unidades	Cantidad entregada
Afiche tamaño tabloide, propalcote de 150 gr, 4 tintas	80	80

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		una cara, con diseño tipo calendario \| \| \|
		La supervisión informa que se desplazó a las instalaciones del operador, Fundación para el desarrollo económico, con el fin de corroborar la cantidad y calidad de los volantes de la comuna 17, los cuales fueron entregados por parte del operador al jefe de oficina en presencia de los líderes de la JAL
		Relación de evidencias (si aplica) Registro fotográfico
39		% de avance 0%
		Actividades realizadas: Realización de video promocional de los talleres y sucontenido para difundir en redes sociales.
		Relación de evidencias (si aplica)
ÍTEM 1.1.2		
40	Realizar talleres de iniciación en artes	La supervisión informa que las hojas de vida fueron recepcionadas por la jefe d de oficina del Cali 17 Jaqueline Galeano, las cuales fueron entregadas al opera remisorio el 19 de julio del 2022 con la relación de los cultores para las diferent artísticas de Música, teatro, danza folclórica, danza urbana y artes plásticas. Y primer documento enviado por la jefa de oficina envió otro oficio remisorio el dí del 2022 dado que algunos de los cultores que se presentaron en el primer ofic decisión de desistir del proceso de capacitación.

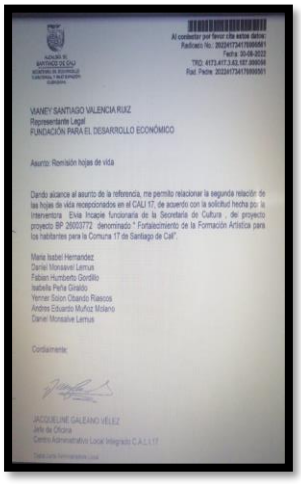

VANEY SANTIAGO VALENCIA RUIZ
Representante Legal
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

Asunto: Remisión Hojas de Vida

Dando alcance al asunto de la referencia, comedidamente le remito las hojas de vida que fueron radicadas en el CALI 17, relacionadas con el proyecto BP 2600372 denominado "Fortalecimiento de la Formación Artística Para los Habitantes de la Comuna 17 de Santiago de Cali".

James Hurtado
María del Carmen Velásquez
Margarita Jimenez Pimentel
Daniel Octavio Rosero
Cesar Augusto Charry Reyes
Alexandra Paola Marquez Flórez
Diego Andres Miranda
María Lucia Figueroa
Wilmar Alexis Vargas Holguín
Yamileth Lozano
Dylan Victoria
Nicole Vera
Rafael Alexander Guangua Benitez
Julián Eduardo Palmija Perea

Cordialmente:


VANEY SANTIAGO VALENCIA RUIZ
Representante Legal
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

Asunto: Remisión hojas de vida

Dando alcance al asunto de la referencia, me permito relacionar la segunda relación de las hojas de vida recepcionados en el CALI 17, de acuerdo con la solicitud hecha por la interventora Elvia Incapie funcionaria de la Secretaría de Cultura , del proyecto proyecto BP 2600372 denominado " Fortalecimiento de la Formación Artística para los habitantes para la Comuna 17 de Santiago de Cali".

María Isabel Hernandez
Daniel Monsalvel Lemus
Fabian Humberto Cordillo
Isabella Peña Giraldo
Yerwer Sidon Obando Riascos
Andres Eduardo Muñoz Moreno
Daniel Monsalve Lemus

Cordialmente:

JACQUELINE GALEANO VÉLEZ
Jefe de Oficina
Centro Administrativo Local Integrado C.A.L.I 17

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se anexa registro fotográfico de los dos (2) oficios enviados por la jefa de oficin

La supervisión presenta la relación de la fecha en que se realizó las entrevistas proceso psicosocial- pruebas psicotécnicas- proceso técnico y entrevista con para el proceso de selección, por la premura de los tiempos el proceso se re jornada.

Primer paso	Segunda paso	Tercera paso
proceso psicosocial	pruebas psicotécnicas	proceso técnico y entrevista con el coordinador de para el proceso de selección

Las hojas de vida seleccionadas por el operador Fundación para el desarrollo e revisadas por parte del comité técnico como se evidencia en acta No 4148.010.2

El operador fundación desarrollo económico presenta ante el comité de plane que fueron seleccionados y contratados para los diferentes talleres.

Iniciación en música.
10% de avance
Actividades realizadas: Realizar taller de música (Percusión y Cuerdas) para 2 grupos de 20 personas cada uno; con una intensidad de 36 horas al mes por grupo, para un total, de 72 horas al mes (2 gruposx36 horas/mes=72 horas/mes). (1 Cultor) La supervisión realizó seguimiento a la contratación del cultor para el taller de técnica vocal seleccionado por la fundación para el desarrollo económico después del proceso de selección que se realizó las instalaciones del operador Fundación Desarrollo Económico ubicado en la cra 65#10-159 barrio gran limonar

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

<table>
<tr><td></td><td></td><td>A continuación, la supervisión relaciona el cultor seleccionado y contrato para dictar el taller de música “percusión y cuerdas”.

<table><tr><th>Nombre</th><th>No de documento</th><th>Dirección</th><th>Teléfono</th><th>No de contrato</th><th>Fecha de inicio y terminación</th></tr><tr><td>María Isabel Hernández</td><td></td><td>Calle 30e oeste # 8b-17</td><td></td><td>FDE-GHA-007</td><td>de diciembre del 2022</td></tr></table>
La supervisión informa que el cultor quedo contratado el 29 de agosto del 2022, por esa razón no se presenta ejecución a la presentación de este informe.

La supervisión estará pendiente al desarrollo y cumplimiento de las obligaciones adquiridas frente a las horas contratadas y a la conformación de los dos (2) grupos de 20 personas, lo que se presentará en el siguiente informe de avance, en el informe tecnico del operador y del supervisor</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Relación de evidencias (si aplica) contrato</td></tr>
<tr><td>41</td><td></td><td>0 % de avance</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Actividades realizadas:

Contribución al espacio para la

La supervisión informa que realizara las visitas con el operador para verificar las condiciones de los espacios donde se desarrollaran los talleres, conforme al plan trabajo y cronograma de actividades.</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Relación de evidencias (si aplica)</td></tr>
<tr><td>42</td><td></td><td>10 % de avance</td></tr>
</table>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Actividades realizadas:

Realizar taller de teatro para 2
grupos de 15 personas cada uno; con una intensidad de 36
horas al mes por grupo, para un
total de 72 horas al mes (2
gruposx36 horas/mes=72
horas/mes). (1 Cultor)
La supervisión realizó seguimiento a la contratación del cultor para el taller de teatro seleccionado por la fundación para el desarrollo económico después del proceso de selección que se realizó las instalaciones del operador Fundación Desarrollo Económico ubicado en la cra 65#10-159 barrio gran limonar

A continuación, la supervisión relaciona el cultor seleccionado y contrato para dictar el taller de teatro

Nombre	No de documento	Dirección	Teléfono	No de contrato	Fecha de inicio y terminación
Daniel Monsalve Lemus				FDE-GHA-007	de diciembre del 2022

La supervisión estará pendiente al desarrollo y cumplimiento de las obligaciones adquiridas frente a las horas contratadas y a la conformación de los dos (2) grupos de 15 personas, lo que se presentará en el siguiente informe de avance, en el informe tecnico del operador y del supervisor

Relación de evidencias (si aplica) contrato

43

0% de avance

Actividades realizadas:

Contribución al espacio para la
realización de los talleres (Música - Técnica Vocal).

La supervisión informa que realizara las visitas con el operador para verificar las condiciones de los espacios donde se desarrollaran los talleres, conforme al plan trabajo y cronograma de actividades.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

<table>
<tr><td></td><td></td><td>Relación de evidencias (si aplica)</td></tr>
<tr><td>44</td><td></td><td>Iniciación en danza
10% de avance
Actividades realizadas:

Realizar taller danza (Danza Folclórica), para 2 grupos de 20 personas cada uno; con unaintensidad de 36 horas al mes por grupo, para un total de 72 horas al mes (2 gruposx36 horas/mes=72 horas/mes). (1 Cultor).

La supervisión realizó seguimiento a la contratación del cultor para el taller de danza folclórica seleccionado por la fundación para el desarrollo económico después del proceso de selección que se realizó las instalaciones del operador Fundación Desarrollo Económico ubicado en la cra 65#10-159 barrio gran limonar

A continuación, la supervisión relaciona el cultor seleccionado y contrato para dictar el taller de danza folclórica.

<table>
<tr><th>Nombre</th><th>No de documento</th><th>Dirección</th><th>Teléfono</th><th>No de contrato</th><th>Fecha de inicio y terminación</th></tr>
<tr><td>William Alexis Vargas</td><td></td><td></td><td></td><td>FDE-GHA-007</td><td>de diciembre del 2022</td></tr>
</table>

La supervisión estará pendiente al desarrollo y cumplimiento de las obligaciones adquiridas frente a las horas contratadas y a la conformación de los dos (2) grupos de 20 personas, lo que se presentará en el siguiente informe de avance, en el informe tecnico del operador y del supervisor</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Relación de evidencias (si aplica) contrato</td></tr>
<tr><td>45</td><td></td><td>0% de avance
Actividades realizadas:

Contribución al espacio para larealización de los talleres (Danza folclórica)</td></tr>
</table>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		La supervisión informa que realizara las visitas con el operador para verificar las condiciones de los espacios donde se desarrollaran los talleres, conforme al plan trabajo y cronograma de actividades.
		Relación de evidencias (si aplica)
46		10% de avance
		Actividades realizadas: **Realizar taller danza (DanzaUrbana), para** 2 grupos de 15personas cada uno; con una intensidad de 36 horas al mespor grupo, para un total de 72horas al mes (2 gruposx36 horas/mes=72 horas/mes). (1 Cultor) La supervisión realizó seguimiento a la contratación del cultor para el taller de danza urbana seleccionado por la fundación para el desarrollo económico después del proceso de selección que se realizó las instalaciones del operador Fundación Desarrollo Económico ubicado en la cra 65#10-159 barrio gran limonar A continuación, la supervisión relaciona el cultor seleccionado y contrato para dictar el taller de danza urbana.

Nombre	No de documento	Dirección	Teléfono	No de contrato	Fecha de inicio y terminación
Yamileth Lozano				FDE-GHA-007	de diciembre del 2022

		La supervisión estará pendiente al desarrollo y cumplimiento de las obligaciones adquiridas frente a las horas contratadas y a la conformación de los dos (2) grupos de 15 personas, lo que se presentará en el siguiente informe de avance, en el informe tecnico del operador y del supervisor
		Relación de evidencias (si aplica) contrato
47		0% de avance
		Actividades realizadas:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Contribución al espacio para larealización de los talleres (Danza Urbana) La supervisión informa que realizara las visitas con el operador para verificar las condiciones de los espacios donde se desarrollaran los talleres, conforme al plan trabajo y cronograma de actividades.
		Relación de evidencias (si aplica)
41		Iniciación en artes plásticas
		10% de avance
		Actividades realizadas: **Realizar taller de artes plásticas (pintura y PinturaOleo),** para 2 grupos de 20 personas cada uno; con una intensidad de 36 horas al mespor grupo, para un total de 72horas al mes (2 gruposx36 horas/mes=72 horas/mes). (1Cultor). La supervisión realizó seguimiento a la contratación del cultor para el taller de artes plásticas “pintura y pintura oleo” seleccionado por la fundación para el desarrollo económico después del proceso de selección que se realizó las instalaciones del operador Fundación Desarrollo Económico ubicado en la cra 65#10-159 barrio gran limonar A continuación, la supervisión relaciona el cultor seleccionado y contrato para dictar el taller de artes plásticas “pintura y pintura oleo”

Nombre	No de documento	Dirección	Teléfono	No de contrato	Fecha de inicio y terminación
María del Carmen Velázquez				FDE-GHA-007	de diciembre del 2022

		La supervisión estará pendiente al desarrollo y cumplimiento de las obligaciones adquiridas frente a las horas contratadas y a la conformación de los dos (2) grupos de 20 personas, lo que se presentará en el siguiente informe de avance, en el informe tecnico del operador y del supervisor
		Relación de evidencias (si aplica) contrato
42		0% de avance

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Actividades realizadas:

Alquiler de espacio idóneo para la realización de los talleres de artes plásticas (Pintura y Pintura Oleo),

La supervisión informa que realizara las visitas con el operador para verificar las condiciones de los espacios donde se desarrollaran los talleres, conforme al plan trabajo y cronograma de actividades.

Relación de evidencias (si aplica)

iniciación en Producción Audiovisual

10% de avance

Actividades realizadas:

Realizar taller de producción audiovisual, para 2 grupos de 15 personas cada uno; con una intensidad de 36 horas al mes por grupo, para un total de 72 horas al mes (2 gruposx36 horas/mes=72 horas/mes). (1 Cultor)

La supervisión realizó seguimiento a la contratación del cultor para el taller de producción audiovisual seleccionado por la fundación para el desarrollo económico después del proceso de selección que se realizó las instalaciones del operador Fundación Desarrollo Económico ubicado en la cra 65#10-159 barrio gran limonar

A continuación, la supervisión relaciona el cultor seleccionado y contrato para dictar el taller de producción audiovisual.

Nombre	No de documento	Dirección	Teléfono	No de contrato	Fecha de inicio y terminación
Marfiana Figueroa				FDE-GHA-007	de diciembre del 2022

La supervisión estará pendiente al desarrollo y cumplimiento de las obligaciones adquiridas frente a las horas contratadas y a la conformación de los dos (2) grupos de 15 personas, lo que se presentará en el siguiente informe de avance, en el informe tecnico del operador y del supervisor

Relación de evidencias (si aplica)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

<table>
<tr><td></td><td></td><td>0% de avance</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Actividades realizadas:
Contribución al espacio para larealización de los talleres (producción audiovisual

La supervisión informa que realizara las visitas con el operador para verificar las condiciones de los espacios donde se desarrollaran los talleres, conforme al plan trabajo y cronograma de actividades.</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Relación de evidencias (si aplica)</td></tr>
<tr><td colspan="3">ÍTEM 1.1.2.</td></tr>
<tr><td>43</td><td rowspan="2">Adquisición de insumos paralos talleres de iniciación en música (percusión y cuerdas)</td><td>% de avance</td></tr>
<tr><td>Actividades realizadas:

Encordados de calidad y marca reconocida.

<table><tr><th>Actividad</th><th>Unidad de medida</th><th>Cantidad ficha</th><th>Cantidad entregada</th></tr><tr><td>Encordados de calidad y marca reconocida.</td><td>Unidad</td><td>40</td><td>0</td></tr></table>
La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación para desarrollo económico”</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Relación de evidencias (si aplica)</td></tr>
<tr><td>44</td><td></td><td>% de avance</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Actividades realizadas:

Cuerda No. 1

<table><tr><th>Actividad</th><th>Unidad de medida</th><th>Cantidad ficha</th><th>Cantidad entregada</th></tr><tr><td>Cuerda No. 1</td><td>Unidad</td><td>30</td><td>0</td></tr></table></td></tr>
</table>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación para desarrollo económico”
		Relación de evidencias (si aplica)
45		% de avance
		Actividades realizadas: Cuerda No. 4. La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación para desarrollo económico”
		Relación de evidencias (si aplica)
46		% de avance
		Actividades realizadas: Afinador de pinza electrónico. La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación para desarrollo económico”
		Relación de evidencias (si aplica)

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Cuerda No. 4.	Unidad	30	0

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Afinador de pinza electrónico.	Unidad	40	0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

47

% de avance

Actividades realizadas:

Anillos de calidad y marca reconocida

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Anillos de calidad y marca reconocida	Unidad	40	0

La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación para desarrollo económico”

Relación de evidencias (si aplica)

48

% de avance

Actividades realizadas:

Púas metálicas de calidad y marca reconocida

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Púas metálicas de calidad y marca reconocida	Unidad	40	0

La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación para desarrollo económico”

Relación de evidencias (si aplica)

49

% de avance

Actividades realizadas:

Embobinadores de pasta plástica

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Embobinadores de pasta plástica	Unidad	40	0

La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación para desarrollo económico”

Relación de evidencias (si aplica)

50

Adquisición de insumos para los talleres de iniciación en Artes Plásticas (pintura y Pintura Oleo)

% de avance

Actividades realizadas:

Lápiz No. 2 (caja x12 unidades)

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Lápiz No. 2 (caja x12 unidades)	Unidad	4	0

La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación para desarrollo económico”

Relación de evidencias (si aplica)

51

% de avance

Actividades realizadas:

borradores de nata de 24 unidades - caja

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
borradores de nata de 24	Unidad	3	0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	unidades - caja			

La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación para desarrollo económico”

Relación de evidencias (si aplica)

52

% de avance

Actividades realizadas:

Saca punta

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Saca punta	Unidad	40	0

La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación para desarrollo económico”

Relación de evidencias (si aplica)

53

% de avance

Actividades realizadas:
Pincel No. 0

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Pincel No. 0	Unidad	40	0

La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación para desarrollo económico”

Relación de evidencias (si aplica)

54

% de avance

Actividades realizadas:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Kit de pinceles redondos chinos No. 8 al 12

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Kit de pinceles redondos chinos No. 8 al 12	Unidad	30	0

La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación para desarrollo económico”

Relación de evidencias (si aplica)

55

% de avance

Actividades realizadas:
Kit de pinceles planos (incluye No. 12 y No. 14)

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Kit de pinceles planos (incluye No. 12 y No. 14)	Unidad	40	0

La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación para desarrollo económico”

Relación de evidencias (si aplica)

56

% de avance

Actividades realizadas:
Pinceles angulares

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Pinceles angulares	Unidad	40	0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación para desarrollo económico”
	Relación de evidencias (si aplica)
57	% de avance
	Actividades realizadas: bastidor con lienzo listo para pintar de 30 x 40 cms

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
bastidor con lienzo listo para pintar de 30 x 40 cms	Unidad	80	0

	La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación para desarrollo económico”
	Relación de evidencias (si aplica)
58	% de avance
	Actividades realizadas: bastidor con lienzo listo para pintar de 50 x 30 cms

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
bastidor con lienzo listo para pintar de 50 x 30 cms	Unidad	80	0

	La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación para desarrollo económico”
	Relación de evidencias (si aplica)
59	% de avance
	Actividades realizadas: bastidor con lienzo listo para pintar de 40 x 60 cms

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		<table><tr><th>Actividad</th><th>Unidad de medida</th><th>Cantidad ficha</th><th>Cantidad entregada</th></tr><tr><td>bastidor con lienzo listo para pintar de 40 x 60 cms</td><td>Unidad</td><td>80</td><td>0</td></tr></table> La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación para desarrollo económico”
		Relación de evidencias (si aplica)
60		% de avance
		Actividades realizadas: trementina botella de 1000 ml <table><tr><th>Actividad</th><th>Unidad de medida</th><th>Cantidad ficha</th><th>Cantidad entregada</th></tr><tr><td>trementina botella de 1000 ml</td><td>Unidad</td><td>40</td><td>0</td></tr></table> La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación para desarrollo económico”
		Relación de evidencias (si aplica)
61		% de avance
		Actividades realizadas: paleta para óleo <table><tr><th>Actividad</th><th>Unidad de medida</th><th>Cantidad ficha</th><th>Cantidad entregada</th></tr><tr><td>paleta para óleo</td><td>Unidad</td><td>40</td><td>0</td></tr></table> La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación para desarrollo económico”
		Relación de evidencias (si aplica)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

62

% de avance

Actividades realizadas: Paleta huevo

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Paleta huevo	Unidad	40	0

La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación para desarrollo económico”

Relación de evidencias (si aplica)

63

% de avance

Actividades realizadas: Kit de espátulas set de 10 (2 por persona número 1 y 5)

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Kit de espátulas set de 10 (2 por persona número 1 y 5)	Unidad	40	0

La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación para desarrollo económico”

Relación de evidencias (si aplica)

64

% de avance

Actividades realizadas: kit de óleo de 12 colores por persona (1 kit por persona)

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
kit de óleo de 12 colores	Unidad	40	0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

por persona (1 kit por persona)		

La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación para desarrollo económico”

Relación de evidencias (si aplica)

65

% de avance

Actividades realizadas: kit de acrílico de 12 colores por persona (1 kit por persona)

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
kit de acrílico de 12 colores por persona (1 kit por persona)	Unidad	40	0

La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación para desarrollo económico”

Relación de evidencias (si aplica)

66

% de avance

Actividades realizadas: texturizador x500ml

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
texturizador x500ml	Unidad	40	0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

<table>
<tr><td></td><td></td><td>La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación para desarrollo económico”</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Relación de evidencias (si aplica)

La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación para desarrollo económico”</td></tr>
<tr><td>67</td><td></td><td>% de avance</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Actividades realizadas: Gesso 120grs

<table><tr><th>Actividad</th><th>Unidad de medida</th><th>Cantidad ficha</th><th>Cantidad entregada</th></tr><tr><td>Gesso 120grs</td><td>Unidad</td><td>40</td><td>0</td></tr></table>
La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación para desarrollo económico”</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Relación de evidencias (si aplica)</td></tr>
<tr><td>68</td><td></td><td>% de avance</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Actividades realizadas:
Envejecedor x 500ml

<table><tr><th>Actividad</th><th>Unidad de medida</th><th>Cantidad ficha</th><th>Cantidad entregada</th></tr><tr><td>Envejecedor x 500ml</td><td>Unidad</td><td>40</td><td>0</td></tr></table>
La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación para desarrollo económico”</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Relación de evidencias (si aplica)</td></tr>
<tr><td>69</td><td></td><td>% de avance</td></tr>
</table>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Actividades realizadas:
Laminilla

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Laminilla	Unidad	40	0

La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación para desarrollo económico”

Relación de evidencias (si aplica)

70

% de avance

Actividades realizadas:
Patina tradicional (frasco x60 ml)

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Patina tradicional (frasco x60 ml)	Unidad	40	0

La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación para desarrollo económico”

Relación de evidencias (si aplica)

71

% de avance

Actividades realizadas:
Rodillos de espuma (paquete por 3 unidades)

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Rodillos de espuma (paquete por 3 unidades)	Unidad	40	0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación para desarrollo económico”
		Relación de evidencias (si aplica)
72		% de avance
		Actividades realizadas: Papel bond 60 grs. (bloc tamaño 1/4)

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Papel bond 60 grs. (bloc tamaño 1/4)	Unidad	30	0

		La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación para desarrollo económico”
		Relación de evidencias (si aplica)
73		% de avance
		Actividades realizadas: Retablos de madera de 50x60

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Retablos de madera de 50x60	Unidad	40	0

		La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación para desarrollo económico”
		Relación de evidencias (si aplica)
74		% de avance
		Actividades realizadas: Proyectos en madera motivo navidad

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Proyectos en madera motivo navidad	Unidad	40	0

La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación para desarrollo económico”

Relación de evidencias (si aplica)

75

% de avance

Actividades realizadas:
Cinta de enmascarar de 1cm

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Cinta de enmascarar de 1cm	Unidad	40	0

La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación para desarrollo económico”

Relación de evidencias (si aplica)

76

% de avance

Actividades realizadas:
Cinta de enmascarar de 2cm

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Cinta de enmascarar de 2cm	Unidad	40	0

La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación para desarrollo económico”

Relación de evidencias (si aplica)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

77

% de avance

Actividades realizadas:
Stenciles de diferentes estilos

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Stenciles de diferentes estilos	Unidad	35	0

La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación para desarrollo económico”

Relación de evidencias (si aplica)

78

% de avance

Actividades realizadas:
Thinner No. 40 (botella de 1000 ml)

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Thinner No. 40 (botella de 1000 ml)	Unidad	30	0

La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación para desarrollo económico”

Relación de evidencias (si aplica)

Insumos para el taller de Teatro

79

% de avance

Actividades realizadas:
Pantalon de licra color negro talla única

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Pantalon de licra color negro talla única	Unidad	30	0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación para desarrollo económico”
		Relación de evidencias (si aplica)
80		% de avance
		Actividades realizadas: Camiseta en algodón diferentes tallas

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Camiseta en algodón diferentes tallas	Unidad	30	0

		La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación para desarrollo económico”
		Relación de evidencias (si aplica)
81		% de avance
		Actividades realizadas: Yeso

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Yeso	Unidad	45	0

		La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación para desarrollo económico”
		Relación de evidencias (si aplica)
82		% de avance
		Actividades realizadas: Vaselina pura x 45 gramos

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

<table>
<tr><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><td>Vaselina pura x 45 gramos</td><td>Unidad</td><td>45</td><td>0</td></tr>
</table>

La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación para desarrollo económico”
</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Relación de evidencias (si aplica)</td></tr>
<tr><td>83</td><td></td><td>% de avance</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Actividades realizadas:
Lienzo Calibre No. 3 Utilizado para elaboración de Mascaras
<table>
<tr><th>Actividad</th><th>Unidad de medida</th><th>Cantidad ficha</th><th>Cantidad entregada</th></tr>
<tr><td>Lienzo Calibre No. 3 Utilizado para elaboración de Mascaras</td><td>Unidad</td><td>10</td><td>0</td></tr>
</table>

La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación para desarrollo económico”
</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Relación de evidencias (si aplica)</td></tr>
<tr><td colspan="3">ÍTEM 1.1.4</td></tr>
<tr><td colspan="3">ITEM 1.1.5</td></tr>
<tr><td>84</td><td>realizar clausura del proceso de iniciación artística</td><td>% de avance: 0</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Actividades realizadas:

Alquiler Tarima y Carpa (6X6):
<table>
<tr><th>Actividad</th><th>Unidad de medida</th><th>Cantidad ficha</th><th>Cantidad entregada</th></tr>
<tr><td>Alquiler Tarima y Carpa (6X6)</td><td>Unidad</td><td>1</td><td>0</td></tr>
</table>

La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte de la Fundación para desarrollo económico</td></tr>
</table>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

<table>
<tr><td></td><td></td><td>Relación de evidencias (si aplica) N/A</td></tr>
<tr><td>85</td><td></td><td>% de avance: 0</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Actividades realizadas:

Alquiler de carpa (6x6)

<table>
<tr><th>Actividad</th><th>Unidad de medida</th><th>Cantidad ficha</th><th>Cantidad entregada</th></tr>
<tr><td>Alquiler Carpa (6X6)</td><td>Unidad</td><td>1</td><td>0</td></tr>
</table>

La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte de la Fundación para desarrollo económico</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Relación de evidencias (si aplica) N/A</td></tr>
<tr><td>86</td><td></td><td>% de avance: 0</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Actividades realizadas:

Alquiler Equipo de Sonido 10.000 watios:

<table>
<tr><th>Actividad</th><th>Unidad de medida</th><th>Cantidad ficha</th><th>Cantidad entregada</th></tr>
<tr><td>Alquiler Equipo de Sonido 10.000 wa-tios</td><td>Unidad</td><td>1</td><td>0</td></tr>
</table>

La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte de la Fundación para desarrollo económico</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Relación de evidencias (si aplica) N/A</td></tr>
<tr><td>87</td><td></td><td>% de avance: 0</td></tr>
</table>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Actividades realizadas: Alquiler Set de Luces Escenografía. 	Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
---	---	---	---		
Alquiler Set de Luces Escenografía	Unidad	1	0	 La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte de la Fundación para desarrollo económico	
	Relación de evidencias (si aplica) N/A				
88	% de avance: 0				
	Actividades realizadas: Alquiler de Vallas 	Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
---	---	---	---		
Alquiler de Vallas	Unidad	30	0	 La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte de la Fundación para desarrollo económico	
	Relación de evidencias (si aplica) N/A				
89	% de avance: 0				
	Actividades realizadas: Alquiler de sillas 	Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
---	---	---	---		
Alquiler de sillas	Unidad	290	0	 La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte de la Fundación para desarrollo económico	
	Relación de evidencias (si aplica) N/A				
90	% de avance: 0				
	Actividades realizadas:				

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Presentación del Evento: Actividad \| Unidad de medida \| Cantidad ficha \| Cantidad entregada Presentación del Evento \| Unidad \| 1 \| 0 La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte de la Fundación para desarrollo económico
	Relación de evidencias (si aplica) N/A
91	% de avance: 0
	Actividades realizadas: Hidratación 500 ml: Actividad \| Unidad de medida \| Cantidad ficha \| Cantidad entregada Hidratación 500 ml \| Unidad \| 286 \| 0 La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte de la Fundación para desarrollo económico
	Relación de evidencias (si aplica) N/A
92	% de avance: 0
	Actividades realizadas: Acometida eléctrica Actividad \| Unidad de medida \| Cantidad ficha \| Cantidad entregada Acometida eléctrica \| Unidad \| 1 \| 0 La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte de la Fundación para desarrollo económico
	Relación de evidencias (si aplica) N/A
93	% de avance: 0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Actividades realizadas: Alquiler Baños móviles Actividad: Alquiler Baños móviles; Unidad de medida: Unidad; Cantidad ficha: 3; Cantidad entregada: 0 La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte de la Fundación para desarrollo económico
		Relación de evidencias (si aplica) N/A
94		% de avance: 0
		Actividades realizadas: Alquiler Baños móviles para personas con movilidad reducida (MRD) Actividad: Alquiler Baños móviles para personas con movilidad reducida (MRD); Unidad de medida: Unidad; Cantidad ficha: 1; Cantidad entregada: 0 La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte de la Fundación para desarrollo económico
		Relación de evidencias (si aplica) N/A
95		% de avance: 0
		Actividades realizadas: Logística para el evento: Actividad: Logística para el evento:; Unidad de medida: Unidad; Cantidad ficha: 14; Cantidad entregada: 0 La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte de la Fundación para desarrollo económico
		Relación de evidencias (si aplica) N/A
96		% de avance: 0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Actividades realizadas:
Derechos de autor:

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Derechos de autor	Unidad	1	0

La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte de la Fundación para desarrollo económico

Relación de evidencias (si aplica) N/A

97

% de avance: 0

Actividades realizadas:
Bomberos voluntarios:

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Bomberos voluntarios	Unidad	1	0

La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte de la Fundación para desarrollo económico

Relación de evidencias (si aplica) N/A

98

% de avance: 0

Actividades realizadas:
PGIRS:

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
PGIRS	Unidad	1	0

La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte de la Fundación para desarrollo económico

Relación de evidencias (si aplica) N/A

99

% de avance: 0

Actividades realizadas:
Impacto de ruido DAGMA:

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		<table><tr><td>Impacto de ruido DAGMA</td><td>Unidad</td><td>1</td><td>0</td></tr></table> La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte de la Fundación para desarrollo económico
		Relación de evidencias (si aplica) N/A
100		% de avance: 0
		Actividades realizadas: Organismos de Socorro: <table><tr><td>Actividad</td><td>Unidad de medida</td><td>Cantidad ficha</td><td>Cantidad entregada</td></tr><tr><td>Organismos de Socorro</td><td>Unidad</td><td>1</td><td>0</td></tr></table> La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte de la Fundación para desarrollo económico
		Relación de evidencias (si aplica) N/A
101		% de avance: 0
		Actividades realizadas: Servicio de Aseo: <table><tr><td>Actividad</td><td>Unidad de medida</td><td>Cantidad ficha</td><td>Cantidad entregada</td></tr><tr><td>Servicio de Aseo</td><td>Unidad</td><td>1</td><td>0</td></tr></table> La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte de la Fundación para desarrollo económico
		Relación de evidencias (si aplica) N/A

La supervisión informa que de acuerdo a la contratación del contrato padre se generaron 12 contratos de la siguiente manera BP 26003208 se realizó la contratación de seis cultores (6) y un (1) apoyo técnico, de la comuna 17 BP 26003772 se generaron cinco (5) contratos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ACTIVIDADES GENERALES DEL ASOCIADO:
Realizar el aporte ofrecido en la propuesta:

1.Gestionar, tramitar y obtener los permisos de Ley para la realización de espectáculos públicos de las artes escénicas que comprenden las representaciones en vivo de expresiones artísticas en teatro, danza, música, circo, magia y todas sus posibles prácticas derivadas o creadas a partir de la imaginación, sensibilidad y conocimiento del ser humano que congregan la gente por fuera del ámbito doméstico, aportando el registro PULEP y paz y salvo de Derechos de Autor:



MINISTERIO DE CULTURA

REGISTRO NACIONAL DE PRODUCTORES DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS

La Dirección de Artes del Ministerio de Cultura, en cumplimiento con los requisitos reglamentados por el artículo 2.9.1.2.1. y 2.9.1.2.2. del Decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura y el Decreto 537 de 2017

CERTIFICA:

Que FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO FDE, identificado(a) con NIT N° 900644468, se encuentra inscrito(a) como Productor(a) Ocasional, de Mediano formato, en el Registro Nacional de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas, bajo el código de registro: LEC7600121000

La presente certificación es válida hasta el 31 de marzo de 2024, en el territorio nacional, siempre que el código de registro del productor de la presente certificación, coincida con la información registrada en el Portal Único de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas -PULEP*.

Esta certificación se expide en Bogotá D.C. a los 28 días del mes de septiembre de 2022

ANGELA MARCELA BELTRÁN PINZÓN
Directora de Artes (e)

La supervisión informa que el operador fundación para el desarrollo económico se encuentra registrada ante el registro de productores de espectáculos públicos de las artes escénicas y adjunta la certificación con vigencia hasta el año 2024.

Evidencias: Certificación

Porcentaje de cumplimiento: 100%

2.Aportar en el comité técnico mínimo tres cotizaciones para el suministro de los servicios técnicos y/o logísticos que se encuentran en el presupuesto detallado del proyecto, teniendo en cuenta el valor y la calidad del servicio.

La supervisión informa que el operador cumplió con esta actividad presentando las tres (3) cotizaciones ante el comité técnico las cuales fueron revisadas y aprobadas para la compra de los insumos de “música, teatro y artes plásticas” ficha de inversión BP 26003772, para la cumula 17 las cuales fueron aprobadas encontrando que el proveedor que cumple con las

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

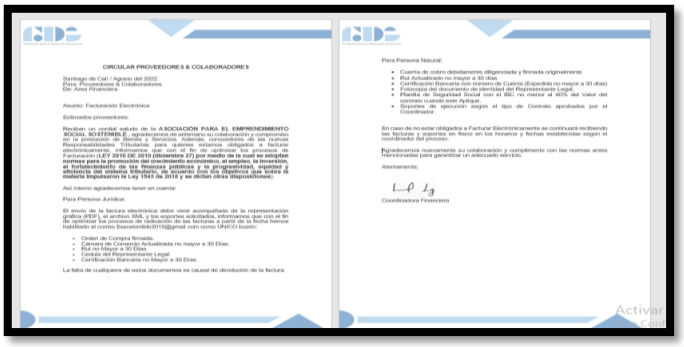
unidades y valor como esta en el presupuesto es INNOVA SAS. Como se evidencia en acta No 4148.010.27.1.002

Evidencias: Acta de comité tecnico, listado de asistencia y cotizaciones

Porcentaje de cumplimiento: 100%

3.Definir y aplicar un protocolo que deberá constar por escrito para la radicación de cuentas de cobro y/o facturas de proveedores de y/o artistas.

La supervisión informa que el operador dio cumplimiento con esta actividad presentando el documento que hace parte de la radicación de cuentas de los cultores y proveedores



CIRCULAR PROVEEDORES & COLABORADORES

Para Persona Natural:

- Cuenta de cobro debidamente diligenciada y firmada originalmente
- Fotocopia del RUT Actualizado
- Certificación Bancaria con número de Cuenta (Expedida no mayor a 30 días)
- Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal
- Planilla de Seguridad Social con el IBC no menor al 40% del Valor del contrato cuando este Aplique.
- Soportes de ejecución según el tipo de Contrato aprobados por el Coordinador.

Coordinadora Financiera

Porcentaje de cumplimiento: 100%

Relación de evidencias: Formato de protocolo

4.Designar a un colaborador de la organización para recoger y recopilar evidencia fotográfica de cada evento y/o actividad del convenio, el cual se deberá informar por escrito al supervisor.

El operador cumplió con esta actividad entregando el documento con el nombre del señor Jorge Solórzano quien es la persona que está realizando los registros fotograficos de los diferentes talleres de la comuna 1 y 17.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5.Designar un apoyo administrativo de manera permanente para la resolución de consultas realizadas por proveedores o artistas contratados, el cual se deberá informar por escrito al supervisor.
El operador cumplió con esta actividad entregando el documento con el nombre de la señora Noralba Echeverry castro- Administrativa, quien está capacitada para atender las consultas realizadas por proveedores o artistas contratados.

6.Mantener y garantizar durante el desarrollo y/o ejecución del convenio un equipo técnico, misional y administrativo necesario para cumplir con el objeto y alcance del mismo, el cual se deberá informar por escrito al supervisor.



PERSONAL MINIMO REQUERIDO:

Para verificar lo estipulado en la página 37, se solicita aclarar los nombres de las personas que están postulados para estos cargos:

Coordinador General: **VIANEY SANTIAGO VALENCIA .**

Líder por proyecto 1: **DIANA ROSA MERY.**

Líder por proyecto 1: **MARIA ISABEL BENAVIDEZ.**

Apoyo Jurídico: **ALFREDO MORALES.**

Apoyo Administrativo: **NORALBA ECHEVERRY MADRE CABEZA DE HOGAR.**

Tecnólogo y/o profesional en diseño y/o publicidad: **ALEJANDRO QUICENO.**

Se adjuntan nuevamente las HV y las cartas de compromiso.

Con lo anterior damos por subsanada nuestra oferta para la evaluación de ponderación.

Muchas gracias.

Cordialmente,

VIANEY SANTIAGO VALENCIA RUIZ
C.C. 16849105 de Jamundí
FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO – FDE
NIT: 900.644.468-1
DIRECCION: KR 38 D # 4 B - 57
TELEFONO: 3507900752
FAX: 4064748
TELEFONO COMERCIAL: 3008720576
CORREO ELECTRÓNICO: fdesarrolloeconomico@gmail.com
CIUDAD: Cali (Valle)

Porcentaje de cumplimiento: 100%

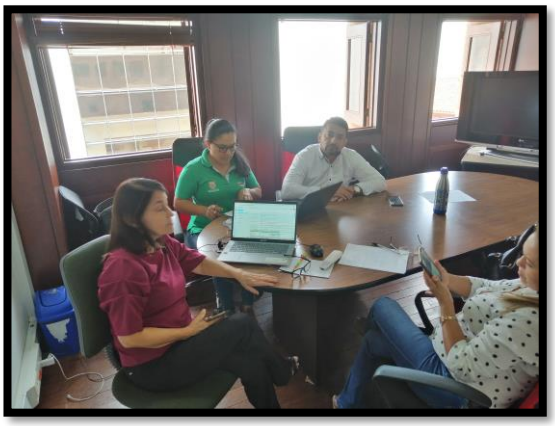
Relación de evidencias: Documento con la relación del personal idóneo

7.Asistir a las reuniones o actividades programadas por el Comité Técnico de seguimiento que se conforme para el desarrollo del Proyecto.

El operador a participado de las diferentes reuniones que se han realizado, para el seguimiento del proyecto, convocadas por la delegada del ordenador del gasto, la supervisión y las jefes y líderes de la comuna 1 y 17

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Convocatoria	Espacio	Tema
Gloria palomino	Oficina 101	Revisión hojas de vidad cultores comuna 1
Gloria palomino	Oficina 101	Revisión hojas de vidad cultores comuna 17
Gloria palomino	Oficina 101	Seguimiento ejecución
Gloria palomino	Estudios takeghima	Revisión de cotizaciones





Porcentaje de cumplimiento: 50%

Relación de evidencias: Acta de reunión, listados de asistencia y registro fotográfico

8.Cumplir con el objeto del CONVENIO en la forma y tiempo pactados, exigiendo el cumplimiento de condiciones técnicas, jurídicas, económicas y administrativas exigidas en el convenio.

La supervisión informa que, hasta la entrega del primer informe de avance, el operador viene cumpliendo conforme a lo estipulado en la obligación No 8

Porcentaje de cumplimiento: 50%

Relación de evidencias: Acta de reunión, listados de asistencia

9.Entregar al supervisor(a) del CONVENIO la información relativa de los subcontratos que suscriba para el desarrollo del proyecto, incluyendo los datos referentes a la existencia y representación legal de las entidades con quienes contrate, y la información referente a los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

pagos que realice con los recursos entregados. Para realizar dicha subcontratación debe contar con la aprobación del comité técnico operativo designado por la Secretaría de Cultura:

La supervisión informa que el operador realizó la entrega de los contratos de manera física con todos los soportes que se generaron del contrato padre, de los cultores de las comunas 1 y 17, los cuales fueron revisados por el delgado del ordenador del gasto y la supervisión, los cuales el operador entregara con la presentación del primer informe de avance.

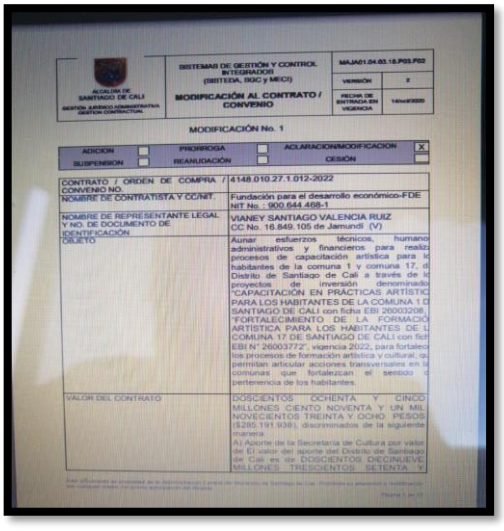
Porcentaje de cumplimiento: 70%

Relación de evidencias: Acta de comité técnico, listado de asistencia y Contratos

10.Desarrollar a plenitud el objeto del CONVENIO, dentro de los términos y condiciones establecidos en este documento, la propuesta y el proyecto de la Secretaría de Cultura.

El comité técnico del convenio de asociación 4148.010.27.1.012 de 2022, fue instalado con los dos (02) delegados de las entidades, Secretaría de Cultura y Fundación Desarrollo Económico el 20 de junio de 2022 mediante acta número 4148.010.27.1.012-1 de 2022.

La supervisión verificó la socialización y realización de las actividades contenidas en el convenio de asociación 4148.010.27.1.012 de 2022 suscrito entre la Secretaría de Cultura y la Fundación Desarrollo Económico, con relación a la socialización de los proyectos en los diferentes territorios, cuyas fechas se relacionan a continuación, también se verificó la instalación del comité técnico operativo que contempla un otrosí modificatorio y aclaratorio No. 1,



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO

MAJA01.04.03.18.P03.F02 | VERSIÓN 2 | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 14/ene/2020

MODIFICACIÓN No. 1

ADICION		PRORROGA		ACLARACION/MODIFICACION	X
SUSPENSION		REANUDACIÓN		CESIÓN	

CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO NO.	4148.010.27.1.012-2022
NOMBRE DE CONTRATISTA Y CC/NIT.	Fundación para el desarrollo económico-FDE NIT No. : 900.644.468-1
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y NO. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	VIANEY SANTIAGO VALENCIA RUIZ CC No. 16.849.105 de Jamundí (V)
OBJETO	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realiz procesos de capacitación artística para l habitantes de la comuna 1 y comuna 17, d Distrito de Santiago de Cali a través de l proyectos de inversión denominado "CAPACITACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTIC PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 1 D SANTIAGO DE CALI con ficha EBI 26003208, "FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓ ARTÍSTICA PARA LOS HABITANTES DE L COMUNA 17 DE SANTIAGO DE CALI con fich EBI N° 26003772", vigencia 2022, para fortalec los procesos de formación artística y cultural, qu permitan articular acciones transversales en l comunas que fortalezcan el sentido d pertenencia de los habitantes.
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($285.191.938), discriminados de la siguiente manera: A) Aporte de la Secretaría de Cultura por valor de El valor del aporte del Distrito de Santiago de Cali es de DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Como evidencia de lo expresado se presenta las actas de los comités de planeación y técnico, registros fotográficos

No.	COMUNAS	BP	FECHA DE SOCIALIZACIÓN JAL	LUGAR	FECHA DE SOCIALIZACIÓN COMITÉ DE PLANEACIÓN	LUGAR	NÚMERO ACTA
1	1	26003208	JUNIO 07 DE 2022	OFICINA DEL C.A.L.I. 1	JUNIO 07 DE 2022	OFICINA DEL C.A.L.I. 1	4173.401.1.14.13
2	17	26003751	JUNIO 30 DE 2022	OFICINA DEL C.A.L.I. 17	JULIO DE 2022	OFICINA DEL C.A.L.I. 17	4173.409

Porcentaje de cumplimiento: 100%

Relación de evidencias: Acta de comité técnico, Actas de comité de planeación, listado de asistencia y documento de otrosí

11.Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en la debida asistencia y apoyo al área supervisora.

La supervisión informa que durante la ejecución de las actividades comprometidas en el contrato interadministrativo 4148.001.27.1.012 de 2022 y señaladas en las fichas de inversión, la Fundación Desarrollo Económico utilizó sus conocimientos e idoneidad, suministrando la información solicitada por el área supervisora.

Porcentaje de cumplimiento: 100%

Relación de evidencias: Entrega de informes

12.Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del CONVENIO llegue a conocer, la obligación deberá ser cumplida por el (la) CONTRATISTA o ASOCIADO, aún después de terminado el proyecto.

La supervisión informa que, durante el periodo de ejecución del proyecto, la Fundación Desarrollo Económico a guardó la debida confidencialidad y reserva de la información y documentos del convenio de asociación 4148.010.27.1.012 de 2022.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Porcentaje de cumplimiento: 100%

Relación de evidencias: No aplica

13.Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y aportes parafiscales y garantizar que todo el personal subcontratado cuente con seguridad social integral.

La supervisión informa que revisó las planillas de seguridad social de los cultores de la comuna 1 conforme al aporte que se debe general de dicha obligación encontrándose al día.

Porcentaje de cumplimiento: 100%

Relación de evidencias: planillas de pago

14.Las obligaciones que se deriven del presente CONVENIO deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad, de tal manera que se garantice el cumplimiento de los objetivos específicos y generales del proyecto.

La supervisión informa que la Fundación Desarrollo Económico presento para el primer informe técnico los respectivos soportes que dieron cuenta de la ejecución de las obligaciones específicas y generales de los proyectos de las siguientes fichas de inversión: Comuna 1-BP 26003, comuna 17-26003, en diferentes oportunidades, los cuales fueron devueltos con observación y subsanados finalmente, permitiendo radicar el primer informe de avance.

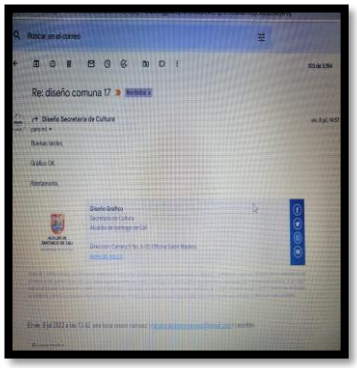
Porcentaje de cumplimiento: 40%

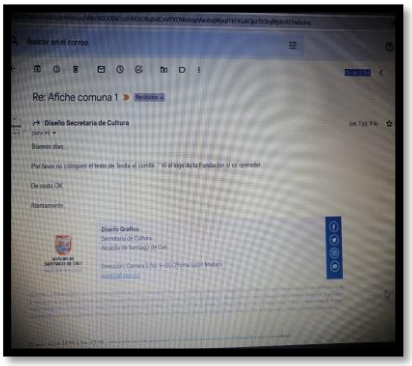
Relación de evidencias: Informe técnico y financiero con los respectivos soportes.

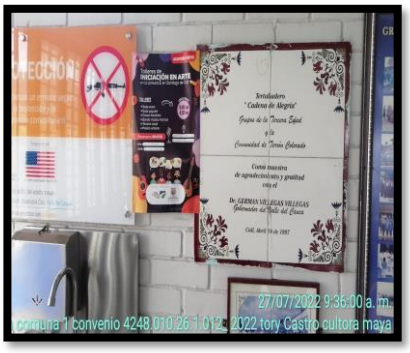
15.Todo lo concerniente a publicidad, debe ser concertado previamente a su publicación, impresión o difusión con la oficina de comunicaciones de la Alcaldía, enviando copia de los diseños que vayan a ser impresos y teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto No.0182 de 2013 por medio del cual se actualiza el Manual de Identidad Visual Corporativa del Distrito de Santiago de Cali y el INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE LA IDENTIDAD VISUAL

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CORPORATIVA, Versión 1, Código: MEDE01.06.02.18. P07.I0 o el que haga sus veces. Asimismo, se deberá concertar los lugares de distribución del material, siempre respetando las normativas sobre espacios públicos y privados relativas al material publicitario y promocional (si hay lugar). El operador Fundación para el desarrollo económico envió los diseños al área de comunicación para revisión y visto buenos de las comunas 1, 17 lo cual fue aprobado mediante correo electrónico.







Porcentaje de cumplimiento: 100%

Relación de evidencias: correos y piezas publicitarias

16. Atender los requerimientos que imparta la persona encargada de la vigilancia y control, tendiente a la buena ejecución del objeto contratado o convenido.

La supervisión solicitó diligenciar los informes técnico y financiero conforme a la estructura establecida en el convenio de asociación No 4148.010.27.1.012 de 2022, lo cual fue atendido por la Fundación Desarrollo Económico.

Porcentaje de cumplimiento: 100%

Relación de evidencias: Informes técnico y financiero

17.Adecuar las zonas de acceso y los espacios para la acomodación de las personas en situación de movilidad reducida, en los diferentes momentos y escenarios de las actividades programadas (si hay lugar).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La supervisión en las visitas realizadas a los diferentes talleres de la comuna 1 no ha evidenciado la presencia de personas con movilidad reducida, la supervisión estará pendiente en los eventos de clausura el cumplimiento de esta actividad

Porcentaje de cumplimiento: 0%

Relación de evidencias: N/A

18. Destinar los recursos para el cumplimiento del objeto del CONVENIO y bajo ninguna circunstancia utilizarlo para el pago de otro tipo de obligaciones, cualquiera que fuere su cuantía.

La supervisión revisó la ejecución técnica y cruzó con la ejecución financiera, corroborando que la inversión de los recursos económicos asignados a los proyectos de las fichas BP 26003208, 26003772, correspondientes a las comunas 1 y 17, respectivamente del convenio asociación 4148.010.27.1.012 de 2022 suscrito entre la Secretaría de Cultura y la Fundación Desarrollo Economico y, ajustes surtidos y aprobados por el comité técnico del contrato, correspondieron a las asignaciones presupuestales de las actividades.

Porcentaje de cumplimiento: 50%

Relación de evidencias: Informe financiero y soportes

19. Adelantar y llevar a cabo los procesos de contratación de servicios conexos requeridos para el desarrollo del CONVENIO suscrito entre las partes cuando a ello haya lugar.

La supervisión informa que la Fundación Desarrollo Económico, contrató servicios conexos para el desarrollo del convenio de asociación 4148.10.27.1.012 de 2022, realizó contratación directa, a continuación, se relaciona los subcontratos generados a partir del contrato padre:

COMUNA	Nombre
Comuna 1	Mayra rossy realpe muñoz
	Victor Emilio portela jimenez
	Giusseppe hoyos Arango
	Leibi llobana cruz mosquera
	Marlelli paladines parra
	Richard Stiven melo Ascanio
	Andrés Mauricio Acosta

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Porcentaje de cumplimiento: 100%

Relación de evidencias: Contratos

20. Adelantar y llevar a cabo los procesos de contratación de bienes y servicios necesarios para el desarrollo del CONVENIO con cargo a los recursos aportados por la Secretaría de cultura de Santiago de Cali; sin embargo, toda la contratación que realice el ASOCIADO, en el marco del CONVENIO, debe realizarse de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia, teniendo en cuenta los principios de publicidad, economía y transparencia, y observar los precios del mercado, evitando con esto sobrecostos en la ejecución.

La supervisión informa que la Fundación Desarrollo Económico, contrató servicios conexos para el desarrollo del convenio de asociación 4148.10.27.1.012 de 2022, conforme a la contratación directa, a continuación, se relaciona los subcontratos generados a partir del contrato padre:

COMUNA	Nombre
Comuna 1	Mayra rossy realpe muñoz
	Victor Emilio portela jimenez
	Giusseppe hoyos Arango
	Leibi llobana cruz mosquera
	Marlelli paladines parra
	Richard Stiven melo Ascanio
	Andrés Mauricio acosta

Porcentaje de cumplimiento: 100%

Relación de evidencias: Contratos

21. Efectuar oportunamente los pagos que sean requeridos, según los compromisos adquiridos con cargo a los recursos del CONVENIO. El pago a proveedores y/o artistas debe ser en un tiempo inferior a 30 días calendario una vez radicada la documentación por éste para dicho fin.

La supervisión informa que, a la presentación del primer informe financiero de avance, se revisó los soportes contables, corroborando el pago de las obligaciones contraídas con cargo a los recursos asignados a las actividades presupuestales de las fichas de inversión de las BP 26003208.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Porcentaje de cumplimiento: 100%

Relación de evidencias: Informe financiero y soporte contable

22. Llevar una cuenta contable independiente para la ejecución del CONVENIO y presentar la evidencia documental que sea requerida por el supervisor para tal fin.

23. Presentar los informes parciales y un informe final de la ejecución total del CONVENIO, con el respectivo balance. El ASOCIADO deberá tener en cuenta al momento de presentar los informes, que estos deberán estar acordes con el cronograma y actividades previstas para cada actividad, y que no podrán ser inferiores al 10% de ejecución en cada una de las entregas, estos deberán también encontrarse en armonía con la ejecución del CONVENIO y presentarse ante el supervisor de forma previa a la solicitud de pago de los valores establecidos en la minuta del CONVENIO. Asimismo, el ASOCIADO deberá anexar documentos soporte (registros fotográficos, listados de asistencia, medios magnéticos, etc.) con su respectiva fecha, donde se evidencie el desarrollo de las actividades ejecutadas, a fin de dar respuesta ante una posible veeduría ciudadana y/o auditoria por parte de los entes de control.

La supervisión informa que la Fundación Desarrollo Económico, presentó el informe técnico y financiero de avance con los respectivos soportes, previa presentación de la primera cuenta de cobro conforme a lo definido en el plan de trabajo y cronograma de actividades dando cumplimiento con las obligaciones.

Porcentaje de cumplimiento: 100%

Relación de evidencias: Listados de asistencia, registros fotográficos de la supervisión, informe en medio magnético y soportes contables.

24. Presentar un (1) informe de ejecución contable y financiero al finalizar la gestión, auditado de conformidad con los reglamentos del ASOCIADO para aprobación del supervisor (a) del CONVENIO. EL ASOCIADO se compromete a cumplir con lo dispuesto en la Ley 190 de 1995, artículo 45 y siguientes en cuanto a llevar la contabilidad de acuerdo a los principios generalmente aceptados, a consolidar los estados financieros y ser sometidos a una auditoría financiera.

La supervisión estará pendiente al cumplimiento de esta obligación por parte de la Fundación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Porcentaje de cumplimiento: 0%

Relación de evidencias: N/A

25. Reportar a LA SECRETARÍA DE CULTURA el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente a través de certificado bancario y como adjunto en el primer informe parcial de ejecución o a petición del supervisor, donde se le ha de desembolsar el valor derivado de la ejecución del presente CONVENIO.



Certificado
Bancario

Cali, 24 de agosto de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO S identificado(a) con NIT 900644468, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	80805072879	2019/12/11	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Fundación para el desarrollo económico FDE tiene la cuenta en el Bancolombia s.a Cuenta corriente N° 80805072879

Porcentaje de cumplimiento: 100%

Relación de evidencias: Certificado Bancario

26. El ASOCIADO deberá garantizar que, en caso de requerirse transporte, éste debe cumplir con todos los requisitos y permisos legales expedidos por la autoridad competente.

La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte de la Fundación para desarrollo económico

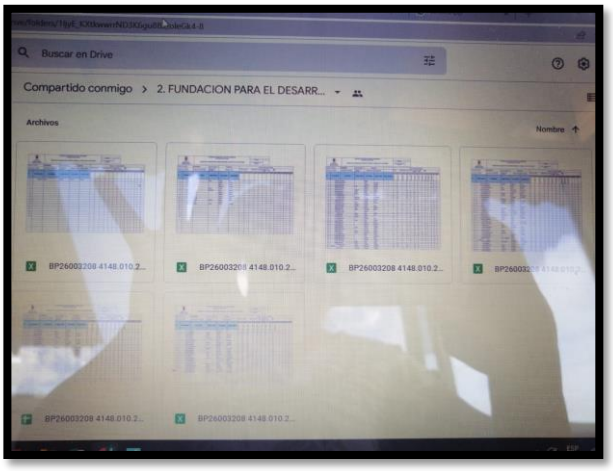
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Evidencias: N/A

Porcentaje de cumplimiento: 0%

27. El ASOCIADO deberá reportar la información de población impactada en los formatos establecidos por la Secretaría de Cultura, en caso de utilizar otros mecanismos de caracterización deberán ser aprobados en Comité Técnico Operativo previamente. Esta información deberá ser sistematizada a través de un link suministrado por la Secretaría de Cultura.

La supervison informa que a la presentación de este informe el operador subió la información de los cultores de la comuna 1, para la presentación del segundo informe se reflejara la población de en la plataforma de la comuna 17



Evidencias: Registro fotográfico

Porcentaje de cumplimiento: 50%

28. Implementar en la ejecución del CONVENIO todas las medidas de bioseguridad con el fin de evitar el contagio y la propagación del virus COVID 19, de conformidad con la normativa nacional, departamental y distrital vigente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La supervisión informa que el operador está dando cumplimiento con esta actividad en los espacios que se están desarrollando los tallares, manejando espacios abiertos y ventilados, los cuales cuentas con unidad de lavamanos para que los beneficiarios se estén lavando las manos

Evidencias: Acta de visita

Porcentaje de cumplimiento: 100%

29. Enviar con cada informe de supervisión, factura electrónica y el informe de actividades, acatando las directrices por parte de la Secretaría de Cultura para el envío de los documentos de pago de forma virtual, mientras se mantenga la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional.

La supervisión informa que el operador envió el informe de manera digital con los soportes al área de supervisión para la respectiva revisión

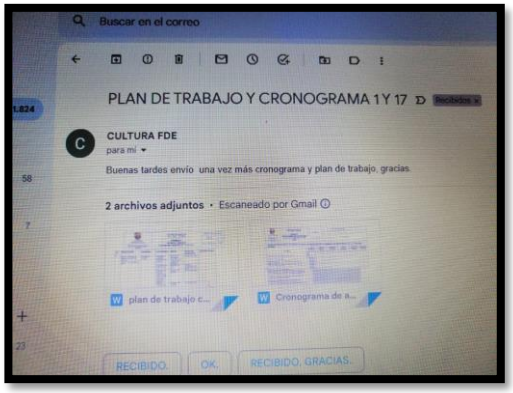
Evidencias: correos con los documentos

Porcentaje de cumplimiento: 50%

30. Presentar a la Secretaría de Cultura, el Cronograma de actividades ajustadas a la fecha de inicio, el cual debe contener las actividades a desarrollar para la obtención de cada actividad exigida en el CONVENIO.

La supervisión informa que el operador dio cumplimiento con esta actividad, presentado el plan de trabajo y cronograma de actividades del convenio de asociación No 4148.010.27.1.012 del 2022 al área de supervisión, el cual fue revidado y aprobado.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Evidencias: Formatos plan de trabajo y cronograma de actividades

Porcentaje de cumplimiento: 100%

31. Cumplir con la CLÁUSULA SOCIAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES CABEZA DE FAMILIA EN LAS COMPRAS PÚBLICAS vinculando mínimo una (1) persona de los requeridos para la ejecución del contrato que debe cumplir con la caracterización de mujeres cabeza de familia, la calidad se acreditará con la presentación de una declaración juramentada ante notario, junto el documento de identidad de la mujer cabeza de familia y en caso de haber sido acreditada y de forma posterior presentarse un cambio .el contratista deberá presentar al supervisor designado los soportes del nuevo integrante que acrediten su calidad.

La supervisión informa que el operador dio cumplimiento con esta obligación vinculando a la señora Noralba Echeverri Castro, quien es cabeza de familia y presenta la declaración juramentada

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





Evidencias: Declaración juramentada por la notaria 7 de Santiago de Cali

Porcentaje de cumplimiento: 100%

32. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del convenio:

La supervisión informa que el operador se acogió a esta obligación realizando la socialización ante los comités de planeación de las comunas 1 y 17





Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Evidencias: Actas de comité te planeación y listados de asistencia

Porcentaje de cumplimiento: 100%

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES AL ASOCIADO

7. FIRMA RESPONSABLES

Firmas responsables:



Elvia Hincapié Serna
Nombre y firma del Supervisor



Ana Lucia Rosero Narváez
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 14 de octubre del 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.